



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 28
Año XXXIII
Legislatura IX
25 de noviembre de 2015

Sumario

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS 1.1. PROYECTOS DE LEY 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Rechazo de las enmiendas a la totalidad de devolución formuladas al Proyecto de Ley de medidas para el mantenimiento de los servicios públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón..... 1883

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY 3.1.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 127/15-IX, sobre la Plataforma Logística Plaza. 1883

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 130/15-IX, sobre el Registro de Investigadores en Aragón. 1883

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 135/15-IX, sobre la elaboración de un Plan de Infraestructuras de Atención Primaria. 1884

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 161/15-IX, sobre derogación de las tasas judiciales. . . 1884

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 169/15-IX, sobre reversión y restitución a los vecinos del pueblo de Jánovas. 1884

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley resultante del debate conjunto de la Proposición no de Ley núm. 178/15-IX, sobre oposición al proyecto de explotación minera de magnesitas a cielo abierto en Borobia, y de la Proposición no de Ley núm. 179/15-IX, sobre el rechazo al proyecto de explotación minera en Borobia (Soria). 1885

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 22/15-IX, sobre una estrategia integral de financiación a empresas. 1885

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 127/15-IX, sobre la Plataforma Logística Plaza. 1886

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 133/15-IX, sobre instrumentos de apoyo a la financiación mixta, público-privada. 1887

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 135/15-IX, sobre la elaboración de un Plan de Infraestructuras de Atención Primaria. 1888

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 161/15-IX, sobre derogación de las tasas judiciales. 1888

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 169/15-IX, sobre reversión y restitución a los vecinos del pueblo de Jánovas. . . 1889

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 178/15-IX, sobre oposición al proyecto de explotación minera de magnesitas a cielo abierto en Borobia. 1891

3.1.2.2. EN COMISIÓN

La Proposición no de Ley núm. 9/15-IX, sobre una Red Específica de Radiocomunicación de Seguridad y Emergencias, pasa a tramitarse ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad. 1892

La Proposición no de Ley núm. 167/15-IX, sobre el mantenimiento de las pensiones y de la Ley de Dependencia, pasa a tramitarse ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales. 1892

Proposición no de Ley núm. 180/15-IX, sobre mejorar la efectividad de los mecanismos de transferencia de los resultados de la investigación, para su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad. 1892

Proposición no de Ley núm. 181/15-IX, sobre la elaboración de una política de promoción y atracción de inversiones a los parques tecnológicos de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo. . . . 1893

Proposición no de Ley núm. 182/15-IX, sobre Centro de Orientación y Acogida a Menores COA1 y COA2, para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales. 1893

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 133/15-IX, sobre instrumentos de apoyo a la financiación mixta, público-privada. 1894

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 22/15-IX, sobre una estrategia integral de financiación a empresas. 1894

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 136/15-IX, sobre la competencia de caza. . . . 1894

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 63/15-IX, relativa a política general en materia de promoción económica de Aragón. 1895

3.3. MOCIONES

3.3.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 14/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 43/15-IX, relativa a la política de turismo de nieve. 1895

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 16/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 48/15-IX, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación al modelo de organización administrativa de Aragón. . . 1896

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 14/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 43/15-IX, relativa a la política de turismo de nieve. 1896

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 16/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 48/15-IX, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación al modelo de organización administrativa de Aragón. 1897

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 653/15-IX, relativa al incumplimiento de los compromisos de investidura del actual Gobierno. 1898

Pregunta núm. 654/15-IX, relativa a la confianza de los aragoneses en el Gobierno de Aragón. 1898

Pregunta núm. 655/15-IX, relativa al sometimiento de su Gobierno a los intereses de los partidos que lo sustentan. 1899

Pregunta núm. 656/15-IX, relativa a las medidas urgentes para solucionar la saturación de urgencias en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza. . . 1899

Pregunta núm. 658/15-IX, relativa al colapso en Urgencias del Hospital Miguel Servet de Zaragoza. 1899

Pregunta núm. 661/15-IX relativa a la producción artesanal alimentaria. 1900

Pregunta núm. 668/15-IX, relativa a la modificación de los términos de la Declaración de Impacto Ambiental y Autorización Ambiental Integrada del proyecto de central de biomasa a ubicar en el término municipal de Monzón. . . 1900

Pregunta núm. 669/15-IX, relativa a la construcción del Hospital de Alcañiz. 1901

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 657/15-IX, relativa a Residencia Elías Martínez Santiago. 1902

Pregunta núm. 659/15-IX, relativa a Datos desagregados de Discapacidad en Aragón. . . 1902

Pregunta núm. 660/15-IX, relativa al Plan Especial de Depuración de aguas residuales de Aragón. 1903

Pregunta núm. 662/15-IX, relativa a Renta Social Básica. 1903

Pregunta núm. 663/15-IX, relativa a las mejoras de la cuneta de la carretera A-133. 1903

Pregunta núm. 664/15-IX, relativa a las quejas y reclamaciones presentadas por ciudadanos aragoneses. 1904

Pregunta núm. 665/15-IX, relativa al tratamiento de la distrofia muscular de Duchenne. 1904

Pregunta núm. 666/15-IX, relativa al impacto de la central de biomasa en el término municipal de Monzón. 1905

Pregunta núm. 667/15-IX, relativa a la central de biomasa 49,5 MW en el término municipal de Monzón. 1905

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte. 1906

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública. 1906

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. 1907

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Política Lingüística ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. 1907

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud ante la Comisión de Sanidad. 1907

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud ante la Comisión de Sanidad. 1907

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad. . . . 1908

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia de la Federación Aragonesa de Solidaridad ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas. 1908

Solicitud de comparecencia de la Asociación por la recuperación de la memoria histórica de Aragón (ARMHA), ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas. . . . 1908

Solicitud de comparecencia de la Coordinadora Estatal de Apoyo a la Querella Argentina contra los crímenes del Franquismo (CEAQUA), ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas. 1908

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 4 de noviembre de 2015. 1909

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 5 y 6 de noviembre de 2015. 1909

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.2. OTROS INFORMES

Propuestas de Resolución presentadas al Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón sobre el Instituto Aragonés de Empleo correspondiente a los ejercicios de 2012 y 2013. 1918

13. OTROS DOCUMENTOS

13.4. OTROS DOCUMENTOS

Declaración institucional adoptada por el Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 19 y 20 de noviembre de 2015, de apoyo al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. 1924

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Rechazo de las enmiendas a la totalidad de devolución formuladas al Proyecto de Ley de medidas para el mantenimiento de los servicios públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 19 y 20 de noviembre de 2015, ha acordado rechazar las enmiendas a la totalidad de devolución, presentadas por los GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Popular y Aragonés, respectivamente, al Proyecto de Ley de medidas para el mantenimiento de los servicios públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón y publicadas en el BOCA núm. 26, de 23 de noviembre de 2015.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 127/15-IX, sobre la Plataforma Logística Plaza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 19 y 20 de noviembre de 2015, con motivo del debate de la Proposición no de Ley número 127/15-IX, sobre la Plataforma Logística Plaza, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la relevancia que la plataforma logística Plaza tiene el desarrollo socio-económico de esta Comunidad Autónoma, instan al Gobierno de Aragón a:

— Impulsar el desarrollo de la misma, dotando a la Sociedad Plaza de los recursos que permitan dinamizar el proyecto, superando sus actuales carencias y debilidades y poniéndose al servicio de esta para desarrollar cuantas acciones sean necesarias para captar y/o facilitar que nuevas empresas se implanten en dicha Plataforma y generen empleo.

— Desarrollar medidas para mejorar la imagen de Plaza en el exterior, dando a conocer el valor de la misma y contribuyendo a transmitir que es el *hub* logístico donde mejor se pueden aprovechar las capacidades de las empresas en las que la logística constituye una actividad estratégica, favoreciendo la reindustrialización de Aragón.

— Ejecutar en concierto con Plaza y el resto de administraciones y particulares en el plazo más breve posible el proyecto de mejora de acceso a Plaza, al objeto de reducir los costes que eso implica a empresas y trabajadores.

— Dirigirse al Ministerio de Hacienda con el fin de promover una revisión catastral de tal forma que el IBI sea acorde con la situación económica real actual.

— Realizar una gestión eficiente con todo lo que tiene que ver con el proyecto de Plaza, reforzando que el mismo sea ilusionante, generador de empleo y de la máxima importancia para el desarrollo de nuestra Comunidad.

— Estimular los mecanismos de coordinación necesarios entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza y con el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza para mejorar el transporte público a la plataforma facilitando el acceso al mayor número posibles de empresas, trabajadores y viajeros.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 130/15-IX, sobre el Registro de Investigadores en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 19 y 20 de noviembre de 2015, con motivo del debate de la Proposición no de Ley número 130/15-IX, sobre el Registro de Investigadores en Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar, hacer público y dotar de mayor utilidad un Registro de Investigadores en Aragón de forma que pueda apreciarse en toda su dimensión la magnitud de la comunidad científica aragonesa y sirva también como elemento de reflexión y trabajo en la línea de potenciar la carrera investigadora en Aragón.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 135/15-IX, sobre la elaboración de un Plan de Infraestructuras de Atención Primaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 19 y 20 de noviembre de 2015, con motivo del debate de la Proposición no de Ley número 135/15-IX, sobre la elaboración de un Plan de Infraestructuras de Atención Primaria, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Elaborar un Plan de Infraestructuras de Atención Primaria antes de finalizar el siguiente periodo de sesiones con un amplio proceso de participación ciudadana, contando con profesionales y usuarios, con un horizonte temporal de 10 años, de tal forma que las zonas básicas de Salud de Aragón, dispongan al término del mismo, de un centro de salud moderno y con capacidad suficiente para atender la demanda asistencial correspondiente, garantizando la universalidad, la calidad, la equidad y la accesibilidad a los servicios sanitarios. Dicho Plan de Infraestructuras incluirá igualmente y de forma específica la modernización y adaptación al siglo XXI de los centros de salud en el ámbito rural.

2. Concretar en el Plan de Infraestructuras de Atención Primaria, un cronograma de actuaciones, la previsión presupuestaria, los plazos de ejecución de las infraestructuras, las previsiones de puesta en marcha y la incidencia de cada equipamiento en la ordenación territorial desde el punto de vista de equipamientos sanitarios.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 161/15-IX, sobre derogación de las tasas judiciales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 19 y 20 de noviembre de 2015, con motivo del debate de la Proposición no de Ley número 161/15-IX, sobre derogación de las tasas judiciales, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón:

1. Instan al Gobierno de Aragón a que, a su vez, inste al Gobierno central a la inclusión de dos nue-

vos apartados de exención en el articulado de la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, relativa a la imposición de tasas en el ámbito judicial; concretamente en el artículo 4.2 los apartados f) las pequeñas y medianas empresas y g) las organizaciones no gubernamentales y las entidades no lucrativas. Asimismo, se revisarán las cantidades totales de la tasa judicial de modo que aguarden proporcionalidad con la cuantía del pleito y la dimensión de las sociedades mercantiles con su facturación.

2. Instan al Gobierno de Aragón a que, a su vez, inste al Gobierno central a establecer mecanismos que permitan la transferencia al Gobierno de Aragón del importe correspondiente de las tasas judiciales ingresadas en su territorio desde 2013 para destinarlas a cubrir los gastos de esta Comunidad Autónoma en asistencia jurídica gratuita, a fin de dar efectivo cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 10/2012, de 20 de noviembre.

3. Instan al Gobierno de Aragón a que, a su vez, inste al Gobierno central a destinar a la partida de Justicia en los Presupuestos Generales del Estado el importe que la media europea destina a ella. También a incrementar los recursos presupuestarios para la urgente modernización de la Justicia y especialmente respecto de la universalización y buen funcionamiento del expediente judicial electrónico.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 169/15-IX, sobre reversión y restitución a los vecinos del pueblo de Jánovas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 19 y 20 de noviembre de 2015, con motivo del debate de la Proposición no de Ley número 169/15-IX, sobre reversión y restitución a los vecinos del pueblo de Jánovas, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón:

1. Expresan su inequívoco apoyo político a los vecinos de Jánovas, Lavelilla y Lacort en sus reivindicaciones y, más en concreto, en la reversión justa de sus casas y fincas.

2. Apoyan las reivindicaciones de los pueblos del Municipio de Fiscal que, debido al proyecto de construcción del embalse de Jánovas, vieron cercenadas durante décadas sus expectativas de desarrollo.

3. Expresan un reconocimiento especial a los vecinos de Jánovas por mantener vivo el pueblo y al equipo técnico de la Secretaría General de Medio Ambiente del Ministerio de Medio Ambiente por la redacción y

defensa de la Declaración de Impacto Ambiental negativa del Proyecto.

4. Instar al Gobierno de Aragón a que respalde, con el apoyo jurídico, técnico y político que sea preciso, a los vecinos en sus negociaciones con la Confederación Hidrográfica del Ebro y la empresa Iberduero (o Sociedad Mercantil en que se haya transformado), para agilizar la reversión de Jánovas mediante la elaboración de un plan a concretar en el periodo de tiempo más breve posible.

5. Instar al Gobierno de Aragón a que, junto a los Ayuntamientos implicados, la CHE, la empresa y el Gobierno de España, se acometan de forma planificada y coordinada las necesarias infraestructuras para la restitución de Jánovas: suministro eléctrico, construcción del puente de acceso y suministro de agua, entre otras necesidades de los vecinos.

6. Instar al Gobierno de Aragón a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que lleve a cabo la elaboración de un plan de Desarrollo Rural Sostenible de Jánovas a través de un proceso de participación público, donde se cuente con la opinión de los afectados, para concretar las actuaciones viables que permitan la pronta restitución del territorio afectado.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley resultante del debate conjunto de la Proposición no de Ley núm. 178/15-IX, sobre oposición al proyecto de explotación minera de magnesitas a cielo abierto en Borobia, y de la Proposición no de Ley núm. 179/15-IX, sobre el rechazo al proyecto de explotación minera en Borobia (Soria).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 19 y 20 de noviembre de 2015, con motivo del debate conjunto de las Proposiciones no de ley números 178/15-IX, sobre oposición al proyecto de explotación minera de magnesitas a cielo abierto en Borobia, y 179/15-IX, sobre el rechazo al proyecto de explotación minera en Borobia (Soria), ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón acuerdan:

1. Reiterar su rotunda oposición al proyecto de explotación minera de magnesitas a cielo abierto en Borobia (Soria), así como su apoyo a los municipios aragoneses afectados, por su grave afección a los recursos naturales y humanos, y porque tendría

serias consecuencias hidrogeológicas, ambientales y socioeconómicas para los municipios aragoneses del Manubles, Ribota, Aranda e Isuela, en la cuenca del Jalón.

2. Instar al Gobierno de Aragón a que siga manteniendo su oposición a dicho proyecto y a que tome todas las medidas necesarias para su paralización, incrementando su labor de seguimiento y control, en el ámbito de su competencia, a las posibles afecciones medioambientales y económicas que puedan ocasionarse.

3. Instar al Gobierno de Aragón a que se dirija a la Confederación Hidrográfica del Ebro para que realice un informe sobre los trabajos que se están realizando actualmente en esta explotación, sin los permisos necesarios, y las consecuencias legales que en su caso suponga dicha situación y realice además cuantas actuaciones sean necesarias para evitar el impacto que produciría esta explotación y para que estime el riesgo de inundación de los pueblos de la ribera del Manubles, por el deficiente cálculo de las balsas mineras y por la impermeabilización del lecho del río favoreciendo la torrencialidad del mismo y no solo para que actúe según sus competencias sino que informe al Gobierno de Aragón para que este pueda tomar las medidas legales a que, en su caso, pudieran corresponder.

4. Instar al Gobierno de Aragón para que éste a su vez inste al Gobierno central al estudio de la elevación del grado de protección ambiental (tanto de competencia autonómica como estatal) de los cursos fluviales afectados, determinando exactamente la calidad de sus aguas y especies vegetales y animales que existen antes del inicio de la actividad minera (especialmente su caudal ecológico), para una mejor valoración de posibles afecciones y daños en el río.

5. Trasladar este acuerdo al Gobierno de Aragón, a la Junta de Castilla y León y al Gobierno de España, solicitando que obren en consecuencia, con el objetivo de paralizar este proyecto de forma definitiva.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

3.1.2. EN TRAMITACIÓN **3.1.2.1. EN PLENO**

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 22/15-IX, sobre una estrategia integral de financiación a empresas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Podemos Aragón a la

Proposición no de Ley núm. 22/15-IX, sobre una estrategia integral de financiación a empresas, publicada en el BOCA núm. 10, de 31 de agosto de 2015, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Román Sierra Barreras, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 22/15-IX, relativa a una estrategia integral de financiación a empresas.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir detrás de «ya existentes»: «que se demuestre que han sido efectivas tras una auditoria de resultados, y de todas las que han sido aprobadas por las Cortes de Aragón durante esta legislatura».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2015.

El Portavoz adjunto
ROMÁN SIERRA BARRERAS

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 127/15-IX, sobre la Plataforma Logística Plaza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 127/15-IX, sobre la Plataforma Logística Plaza, publicada en el BOCA núm. 21, de 28 de octubre de 2015, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón,

formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 127/15-IX, sobre la Plataforma Logística Plaza.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el primer apartado sustituir donde dice: «completar de una vez el proyecto, eliminando» por «dinamizar el proyecto, superando».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2015.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 127/15-IX, sobre la Plataforma Logística Plaza.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto del apartado tercero por el siguiente: «Ejecutar en concierto con Plaza y el resto de administraciones y particulares, en el plazo más breve posible, el proyecto de mejora de acceso a la plataforma».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2015.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 127/15-IX, sobre la Plataforma Logística Plaza.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

En el apartado cuarto suprimir lo siguiente: «más justo y».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2015.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 127/15-IX, sobre la Plataforma Logística Plaza.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el apartado quinto por el siguiente:

«Dotar de una gestión eficiente el proyecto Plaza para que sea ilusionante, generador de empleo y de importancia estratégica para el desarrollo de nuestra comunidad autónoma».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2015.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 127/15-IX, sobre la Plataforma Logística Plaza.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el apartado sexto por el siguiente:

«Estimular los mecanismos de coordinación entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza y con el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza para mejorar el transporte público a la plataforma facilitando el acceso al mayor número de empresas, trabajadores y viajeros».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2015.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 133/15-IX, sobre instrumentos de apoyo a la financiación mixta, público-privada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 133/15-IX, sobre instrumentos de apoyo a la financiación mixta, público-privada, publicada en el BOCA núm. 21, de 28 de octubre de 2015, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Guerrero de la Fuente, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 133/15-IX, relativa a instrumentos de apoyo a la financiación mixta, público-privada.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final del texto:

«..., garantizando escrupulosamente la viabilidad de dichos proyectos, y primando la creación de empleo de calidad y estable, así como el efecto vertebrador de los mismos fijando población en el territorio y fomentando los recursos endógenos de la Comunidad Autónoma».

MOTIVACIÓN

Se estima más adecuado.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Diputado
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE
V.º B.º
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 135/15-IX, sobre la elaboración de un Plan de Infraestructuras de Atención Primaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentada por los GG.PP. Socialista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 135/15-IX, sobre la elaboración de un Plan de Infraestructuras de Atención Primaria, publicada en el BOCA núm. 21, de 28 de octubre de 2015, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Olvido Moratinos Gracia, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 135/15-IX, sobre la elaboración de un Plan de Infraestructuras de Atención Primaria.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el punto 1 de la Proposición no de Ley quedando redactado como sigue:

1. Elaborar un Plan de Infraestructuras de Atención Primaria, con un amplio proceso de participación ciudadana, contando con profesionales y usuarios, con un horizonte temporal de 10 años, de tal forma que las zonas básicas de Salud de Aragón, dispongan al término del mismo, de un centro de salud moderno y con capacidad suficiente para atender la demanda asistencial correspondiente, garantizando la universalidad, la calidad, la equidad y la accesibilidad a los servicios sanitarios.

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 16 de noviembre de 2015.

La Diputada
OLVIDO MORATINOS GRACIA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el

artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 135/15-IX, relativa a la elaboración de un Plan de Infraestructuras de Atención Primaria.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Al punto 1. Añadir a continuación el siguiente texto:
«Dicho Plan de Infraestructuras incluirá igualmente y de forma específica la modernización y adaptación al siglo XXI de los centros de salud en el ámbito rural.»

MOTIVACIÓN

Se cree más conveniente.

Zaragoza, 16 de noviembre de 2015.

La Diputada
BERTA ZAPATER VERA
V.º B.º
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 161/15-IX, sobre derogación de las tasas judiciales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 161/15-IX, sobre derogación de las tasas judiciales, publicada en el BOCA núm. 24, de 11 de noviembre de 2015, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 161/15-IX, sobre derogación de las tasas judiciales.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

El punto 1 de la Proposición no de Ley quedará redactado como sigue:

1. Instar al Gobierno de Aragón a que, a su vez, inste al Gobierno Central a la inclusión de dos nuevos apartados de exención en el articulado de la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, relativa a la imposición de tasas en el ámbito judicial; concretamente en el artículo 4.2 los apartados f) las pequeñas y medianas empresas y g) las organizaciones no gubernamentales y las entidades no lucrativas. Asimismo se revisarán las cantidades totales de la tasa judicial de modo que guarden proporcionalidad con la cuantía del pleito y la dimensión de las sociedades mercantiles con su facturación.

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 16 de noviembre de 2015.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 161/15-IX, sobre derogación de las tasas judiciales.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final del punto 3 de la Proposición no de Ley lo siguiente:

«También a incrementar los recursos presupuestarios para la urgente modernización de la Justicia y especialmente respecto de la universalización y buen funcionamiento del expediente judicial electrónico.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 16 de noviembre de 2015.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 169/15-IX, sobre reversión y restitución a los vecinos del pueblo de Jánovas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite

las enmiendas presentadas por los GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Popular a la Proposición no de Ley núm. 169/15-IX, sobre reversión y restitución a los vecinos del pueblo de Jánovas, publicada en el BOCA núm. 25, de 17 de noviembre de 2015, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Sansó Olmos, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente enmienda de adición relativa a la Proposición no de Ley núm. 169/15-IX, sobre reversión y restitución a los vecinos de Jánovas, formulada por el G.P. Podemos-Aragón.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un punto 4:

«Expresar un reconocimiento especial a los vecinos de Jánovas por mantener vivo el pueblo y al equipo liderado por el entonces Secretario General de Medio Ambiente, D. Juan Luis Muriel Gómez por su defensa de las conclusiones de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2015.

El Portavoz Adjunto
JESÚS SANSÓ OLMOS

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Darío Villagrasa Villagrasa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 169/15-IX, sobre reversión y restitución a los vecinos del pueblo de Jánovas.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el apartado 2 de la Proposición no de Ley, sustituir «en un plan justo en un plazo de 3 meses» por «en el periodo de tiempo más breve posible».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2015.

El Diputado
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Darío Villagrasa Villagrasa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 169/15-IX, sobre reversión y restitución a los vecinos del pueblo de Jánovas.

ENMIENDA DE ADICIÓN

En el apartado 3 de la Proposición no de Ley, añadir tras «se acometan» el siguiente texto: «de forma planificada y coordinada».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2015.

El Diputado
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Torres Millera, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 169/15-IX, relativa a reversión y restitución a los vecinos del pueblo de Jánovas.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al punto número 1 de la Proposición no de Ley que quedaría redactado como sigue:

«1. Expresan su inequívoco apoyo a los vecinos de Jánovas en sus reivindicaciones y, más en concreto, en la reversión justa de sus casas y fincas.»

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Diputado
ANTONIO TORRES MILLERA
V.º B.º
El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

ENMIENDA NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Torres Millera, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 169/15-IX, relativa a reversión y restitución a los vecinos del pueblo de Jánovas.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al punto 2 de la Proposición no de Ley que quedaría redactado como sigue:

«2. Instan al Gobierno de Aragón a que respalde, con el apoyo jurídico, técnico y político que sea preciso, a los vecinos en sus negociaciones con la Confederación Hidrográfica del Ebro y la empresa Iberduero (o Sociedad Mercantil en que se haya transformado), para agilizar la reversión de Jánovas mediante la elaboración de un plan a concretar en un plazo de tres meses.»

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Diputado
ANTONIO TORRES MILLERA
V.º B.º
El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

ENMIENDA NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Torres Millera, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 169/15-IX, relativa a reversión y restitución a los vecinos del pueblo de Jánovas.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un punto 4 al texto de la Proposición no de Ley, del siguiente tenor:

«4. Apoyan las reivindicaciones de otros núcleos de población del Municipio de Fiscal que, debido al proyecto de construcción del embalse de Jánovas, vieron cercenadas durante décadas sus expectativas de desarrollo.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Diputado
ANTONIO TORRES MILLERA
V.º B.º
El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 178/15-IX, sobre oposición al proyecto de explotación minera de magnesitas a cielo abierto en Borobia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Podemos Aragón a la Proposición no de Ley núm. 178/15-IX, sobre oposición al proyecto de explotación minera de magnesitas a cielo abierto en Borobia, publicada en el BOCA núm. 25, de 17 de noviembre de 2015, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

Don Ramiro Domínguez Bujeda, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición No de Ley número 178/15-IX, sobre oposición al proyecto de explotación minera de magnesitas a cielo abierto en Borobia.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final del punto 3.º:

«Instar al Gobierno de Aragón para que se dirija a la Confederación Hidrográfica del Ebro con el objeto de que extienda y aumente su vigilancia, medidas y análisis de los ríos afectados y que en caso de afectaciones en los mismos cuyo origen pueda atribuirse a la explotación minera, no sólo actúe según sus competencias sino que informe al Gobierno de Aragón para que este pueda tomar las medidas legales que, en su caso, pudieran corresponder».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 16 de noviembre de 2015.

El Diputado
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA
V.º B.º
La Portavoz
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

D. Nacho Escartín Lasiera, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 178/15-IX, relativa a la oposición al proyecto de explotación minera de magnesitas a cielo abierto en Borobia.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al terminar el punto 3, detrás de «para evitar el impacto que produciría esta explotación», la siguiente frase:

«Y para que estime el riesgo de inundación de los pueblos de la ribera del Manubles, por el deficiente cálculo de las balsas mineras y por la impermeabilización del lecho del río favoreciendo la torrencialidad del mismo.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 16 de noviembre de 2015.

El Diputado
NACHO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE EL PLENO DE LA CÁMARA:

D. Nacho Escartín Lasiera, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 178/15-IX, relativa a la oposición al proyecto de explotación minera de magnesitas a cielo abierto en Borobia.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un cuarto punto, tras el 3, con el siguiente texto: «4. Instar al Gobierno de Aragón y a este a su vez para que inste al Gobierno central al estudio de la elevación del grado de protección ambiental (tanto de competencia autonómica como estatal) de los cursos fluviales afectados, determinando exactamente la calidad de sus aguas y especies vegetales y animales que existen antes del inicio de la actividad minera (especialmente su caudal ecológico), para una mejor valoración de posibles afecciones y daños en el río.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 16 de noviembre de 2015.

El Diputado
NACHO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

3.1.2.2. EN COMISIÓN

La Proposición no de Ley núm. 9/15-IX, sobre una Red Específica de Radiocomunicación de Seguridad y Emergencias, pasa a tramitarse ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2015, ha admitido el escrito presentado por la Portavoz del G.P. Popular, en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 9/15-IX, sobre una Red Específica de Radiocomunicación de Seguridad y Emergencias, publicada en el BOCA núm. 10, de 31 de agosto de 2015, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

La Proposición no de Ley núm. 167/15-IX, sobre el mantenimiento de las pensiones y de la Ley de Dependencia, pasa a tramitarse ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2015, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Aragonés, en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 167/15-IX, sobre el mantenimiento de las pensiones y de la Ley de Dependencia, publicada en el BOCA núm. 24, de 11 de noviembre de 2015, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Proposición no de Ley núm. 180/15-IX, sobre mejorar la efectividad de los mecanismos de transferencia de los resultados de la investigación, para su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 180/15-IX, sobre mejorar la efectividad de los mecanismos de transferencia de los resultados de la investigación, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Javier Martínez Romero, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre mejorar la efectividad de los mecanismos de transferencia de los resultados de la investigación, solicitando su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La universidad de Zaragoza puede convertirse en un auténtico motor de crecimiento económico y ayudar a mejorar el tejido productivo de Aragón.

Las labores de investigación y desarrollo que se llevan a cabo en el seno de las instituciones públicas pueden dar lugar a proyectos de alto valor añadido.

En este ámbito la Universidad de Zaragoza tienen un potencial enorme para la creación y consolidación de empresas de alto contenido innovador.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que plantee políticas de apoyo a la creación y consolidación de proyectos empresariales surgidos del ámbito Universitario en todas las modalidades posibles al efecto.

Zaragoza, 10 de noviembre de 2015.

Portavoz Adjunto
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

Proposición no de Ley núm. 181/15-IX, sobre la elaboración de una política de promoción y atracción de inversiones a los parques tecnológicos de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 181/15-IX, sobre la elaboración de una política de promoción y atracción de inversiones a los parques tecnológicos de Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Javier Martínez Romero, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la elaboración de una política de promoción y atracción de inversiones a los parques tecnológicos de Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los parques tecnológicos como Walqa en Huesca o Technopark en Alcañiz se han convertido en importantes polos de innovación en diferentes sectores estratégicos como la automoción y las nuevas tecnologías, contribuyendo decisivamente al desarrollo económico de sus áreas de influencia y, en consecuencia, de todo Aragón.

Por otro lado, es fundamental la atracción de nuevo capital y, en ese sentido, Aragón ha sido calificado por medios de referencia como el *Financial Times* como la sexta región más competitiva del sur de Europa para recibir inversiones extranjeras y la tercera mejor posicionada de España, solo por detrás de Cataluña y Madrid, en un contexto que favorece la llegada de inversión y de nuevos negocios.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Apostar decididamente por la promoción e impulso comercial de los parques tecnológicos existentes en Aragón.

2.º Establecer una política clara de atracción de inversión y proyectos que se establezcan en los mismos.

3.º Trabajar para hacer más atractiva y adecuada, a la situación actual, su oferta de servicios.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2015.

El Portavoz Adjunto
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

Proposición no de Ley núm. 182/15-IX, sobre Centro de Orientación y Acogida a Menores COA1 y COA2, para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 182/15-IX, sobre Centro de Orientación y Acogida a Menores COA1 y COA2, presentada por el G.P. Podemos Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre Centro de Orientación y Acogida a Menores COA1 y COA2, solicitando su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española en su artículo 39, hace mención a la obligación de los poderes públicos de asegurar la protección integral de la familia y de los hijos, y siendo competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma la protección y defensa de los intereses de los menores, existiendo normas legales, de distinto rango, tanto a nivel estatal como autonómico que tienen como denominador común la prevalencia del interés del menor y el principio de integración familiar. Partiendo de esta base y observando el conflicto que se ha generado tras un año de huelga de los trabajadores de los centros COA1 y COA2, agravado por la nueva adjudicación a la empresa INTRESS, es necesario encontrar una solución que ponga fin a este conflicto en pos del interés superior de los menores, tal y como se recoge en el artículo 3 de la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la infancia y la adolescencia en Aragón.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que realice con urgencia un estudio comparativo entre los contratos de las distintas empresas que gestionan o han gestionado estos centros a través de conciertos con el Gobierno de Aragón, y las modificaciones de estos; con el fin de estudiar y hacerlo público, la repercusión de estos cambios sobre la atención a los menores y sus derechos fundamentales.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2015.

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 133/15-IX, sobre instrumentos de apoyo a la financiación mixta, público-privada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 19 y 20 de noviembre de 2015, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 133/15-IX,

sobre instrumentos de apoyo a la financiación mixta, público-privada, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y publicada en el BOCA núm. 21, de 28 de octubre de 2015.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 22/15-IX, sobre una estrategia integral de financiación a empresas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 19 y 20 de noviembre de 2015, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 22/15-IX, sobre una estrategia integral de financiación a empresas, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 10, de 31 de octubre de 2015.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 136/15-IX, sobre la competencia de caza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El G.P. Popular ha procedido a retirar la Proposición no de Ley núm. 136/15-IX, sobre la competencia de caza, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 21, de 28 de octubre de 2015.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 63/15-IX, relativa a política general en materia de promoción económica de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2015 ha admitido a trámite la Interpelación núm. 63/15-IX, relativa a política general en materia de promoción económica de Aragón, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Oliván Bellosta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ricardo Oliván Bellosta del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo la siguiente Interpelación relativa a política general en materia de promoción económica de Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En su comparecencia en la Comisión para explicar las líneas de actuación para la legislatura, celebrada el 9 de septiembre de 2015, la Consejera de Economía, Industria y Empleo indicó que entre sus objetivos figuraba «evitar que no se instalen proyectos por falta de apoyo institucional».

Para alcanzar dicho objetivo el Gobierno de Aragón debe mostrar el impulso político adecuado a través, entre otras cuestiones, de una eficiente coordinación entre los departamentos implicados.

No obstante, si importante es atender convenientemente los proyectos de inversión que proponen su ubicación en Aragón, tan importante o más es realizar un esfuerzo de promoción de nuestra Comunidad Autónoma fuera de nuestros límites, para dar a conocer el potencial de Aragón como ubicación idónea de proyectos de inversión.

La ubicación geoestratégica de la Comunidad Autónoma, las infraestructuras (comunicaciones, transportes, suelo), el entramado empresarial, la cualificación de los trabajadores, los servicios de tipo, etc., hacen de Aragón un territorio con gran potencial para la instalación de proyectos empresariales.

Durante la pasada legislatura el Gobierno de Aragón elaboró un cuaderno de ventas de Aragón para dar a conocer a posibles inversores, las potencialidades de nuestro territorio para albergar proyectos empresariales. A tal efecto se realizaron presentaciones

de la oferta integral de Aragón en las principales ciudades españolas.

Por supuesto no hay que olvidar la promoción de Aragón en el exterior, no solo en la línea de dar a conocer nuestros productos, sino también para que inversores internacionales valoren la posibilidad de desarrollar proyectos empresariales en nuestro territorio.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de promoción económica de Aragón y, en particular, en materia de la planificación para la atracción de inversiones?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2015.

El Diputado
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA
V.º B.º

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

3.3. MOCIONES

3.3.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 14/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 43/15-IX, relativa a la política de turismo de nieve.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 19 y 20 de noviembre de 2015, con motivo del debate de la Moción núm. 14/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 43/15-IX, relativa a la política de turismo de nieve, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar una apuesta firme y decidida por el turismo de nieve, que incluya entre sus líneas de desarrollo:

a) El impulso desde el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Plan General de Unión de Estaciones.

b) La continuidad y refuerzo de todas las campañas nacionales e internacionales de promoción que se han estado realizando en los últimos años, al objeto de que el turismo de nieve de Aragón siga siendo líder en España así como su consolidación como sector estratégico de nuestra Comunidad Autónoma.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 16/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 48/15-IX, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación al modelo de organización administrativa de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 19 y 20 de noviembre de 2015, con motivo del debate de la Moción núm. 16/15-IX, dimanante de la Interpelación número 48/15-IX, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación al modelo de organización administrativa de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón acuerdan:

1. Impulsar en el siguiente periodo de sesiones la creación de la Ponencia Especial en la que, teniendo en cuenta los antecedentes de esta Cámara, y siempre de acuerdo con el Estatuto de Autonomía, se aborde la distribución competencial en las entidades locales aragonesas; garantizando una financiación suficiente para tal fin y procurando la unanimidad de los grupos políticos. Todo ello en el horizonte del próximo año.

2. Promover un proceso participativo que sea amplio y no excluyente, que cuente con la necesaria participación de las entidades locales: Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), Diputaciones Provinciales, comarcas y especialmente municipios; así como la participación de expertos y ciudadanos que, por su trayectoria, pudieran hacer aportaciones de interés.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

3.3.2. EN TRAMITACIÓN 3.3.2.1. EN PLENO

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 14/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 43/15-IX, relativa a la política de turismo de nieve.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la

Moción núm. 14/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 43/15-IX, relativa a la política de turismo de nieve, publicada en el BOCA núm. 25, de 17 de noviembre de 2015, y cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Leticia Soria Sarnago, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 14/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 43/15-IX, relativa a la política de turismo de nieve.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el apartado c, sustituir «La continuidad de todas las campañas nacionales e internacionales de promoción que se han estado realizando en los últimos años» por el siguiente texto:

«El refuerzo de las campañas nacionales e internacionales de promoción realizadas en los últimos años, a través del diseño y ejecución de las acciones de mercadotecnia en materia de promoción que se están llevando a cabo por parte del Gobierno de Aragón».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

La Diputada
LETICIA SORIA SARNAGO
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Leticia Soria Sarnago, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 14/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 43/15-IX, relativa a la política de turismo de nieve.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Suprimir el apartado a de la Moción.

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

La Diputada
LETICIA SORIA SARNAGO
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 16/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 48/15-IX, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación al modelo de organización administrativa de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Aragonés a la Moción núm. 16/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 48/15-IX, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación al modelo de organización administrativa de Aragón, publicada en el BOCA núm. 25, de 17 de noviembre de 2015, y cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 16/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 48/15-IX, relativa al modelo de organización administrativa de Aragón.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone añadir un punto 4:

«Solicitar al Gobierno de Aragón a que inicie un proceso de revisión de la Ley de Comarcalización para llevar a cabo la reorganización de las competencias y la reducción de la carga política de las Comarcas a lo largo del año 2016».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 16 de noviembre de 2015.

La Portavoz
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 16/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 48/15-IX, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación al modelo de organización administrativa de Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Moción por el siguiente:

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar un proceso participativo amplio y no excluyente, que cuente con la necesaria participación de todas las entidades locales, especialmente los municipios, pero también con la participación de componentes técnicos y ciudadanos, sobre la distribución competencial de las administraciones locales aragonesas.

Todo ello como paso previo a cualquier propuesta legislativa o creación de una ponencia especial que aborde dicha distribución competencial.

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 16/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 48/15-IX, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación al modelo de organización administrativa de Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Añadir un nuevo apartado 1bis que diga:

1bis. Las Cortes de Aragón se comprometen con el impulso y búsqueda de un acuerdo, a poder ser unánime, sobre el reparto de responsabilidades administrativas entre las entidades locales, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía, al objeto de clarificar las

funciones que cada entidad debe cumplir y garantizar que cuenta con la financiación suficiente para tal fin.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

La Portavoz Adjunta
MARÍA HERRERO HERRERO

ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 16/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 48/15-IX, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación al modelo de organización administrativa de Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el punto 2 de la Moción por el siguiente:

2. Solicitar la comparecencia, si se considera oportuno y de nuevo, de los principales responsables de las entidades locales aragonesas (Diputaciones Provinciales, Comarcas y Ayuntamientos –en los dos últimos casos una muestra representativa acordada de la realidad política y demográfica de municipios y comarcas de la Comunidad-), del presidente de la FAMCP, así como de expertos en derecho administrativo o de personas que por su trayectoria o conocimientos pudieran hacer aportaciones de interés para el desarrollo de esta ponencia.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

La Portavoz Adjunta
MARÍA HERRERO HERRERO

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 653/15-IX, relativa al incumplimiento de los compromisos de investidura del actual Gobierno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 653/15-IX, relativa al incum-

plimiento de los compromisos de investidura del actual Gobierno, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, por la Portavoz del G. P. Podemos Aragón, Sra. Díaz Calvo, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al incumplimiento de los compromisos de investidura del actual Gobierno.

ANTECEDENTES

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón apoyó la investidura del actual gobierno tras la firma de un compromiso de medidas a cumplir con un detallado calendario. Dicho compromiso se ciñe exclusivamente a la investidura, como quedó claro en los debates públicos de su negociación. En este momento, la mayoría de esos puntos no han sido cumplidos.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas que le han llevado a usted y a su Gobierno a incumplir la mayor parte de sus compromisos de investidura?

Zaragoza, 16 de noviembre de 2015.

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

Pregunta núm. 654/15-IX, relativa a la confianza de los aragoneses en el Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 654/15-IX, relativa a la confianza de los aragoneses en el Gobierno de Aragón, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, por el Portavoz del G. P. Aragonés Sr. Aliaga López, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Arturo Aliaga López, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral al Pleno, la siguiente pregunta relativa a la confianza de los aragoneses en Gobierno de Aragón.

PREGUNTA

¿Considera el señor Presidente que su Gobierno y los pactos que lo mantienen, cuatro meses y después su investidura ofrecen confianza a la sociedad aragonesa?

Zaragoza, 16 de noviembre de 2015.

El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Pregunta núm. 655/15-IX, relativa al sometimiento de su Gobierno a los intereses de los partidos que lo sustentan.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 655/15-IX, relativa al sometimiento de su Gobierno a los intereses de los partidos que lo sustentan, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, por el Portavoz del G. P. Popular Sr. Bermúdez de Castro Mur, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al sometimiento de su Gobierno a los intereses de los partidos que lo sustentan.

PREGUNTA

¿Considera de recibo que el desarrollo económico y social de Aragón se encuentre supeditado a los intereses de los partidos que sustentan a su Gobierno?

Zaragoza, 16 de noviembre de 2015.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

Pregunta núm. 656/15-IX, relativa a las medidas urgentes para solucionar la saturación de urgencias en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 656/15-IX, relativa a las medidas urgentes para solucionar la saturación de urgencias en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad por la diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las medidas urgentes para solucionar la saturación de urgencias en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El Servicio de urgencias del hospital Miguel Servet de Zaragoza sufrió el día 9 de noviembre un nuevo episodio de saturación que abocó a esperas de hasta 100 horas para que un o una paciente pueda ser ingresado en planta.

Por todo ello formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones y medidas urgentes tiene previstas su Departamento para acabar con el problema tan grave de saturación y espera en Urgencias del Hospital Miguel Servet?

Zaragoza, 10 de noviembre de 2015.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 658/15-IX, relativa al colapso en Urgencias del Hospital Miguel Servet de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 658/15-IX, relativa al colapso en Urgencias del Hospital Miguel Servet de

Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía Sr. Juste Aznar, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Luis Juste Aznar, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al colapso en Urgencias del Hospital Miguel Servet de Zaragoza.

ANTECEDENTES

En las primeras semanas de noviembre se han producido situaciones de colapso en los Hospitales Miguel Servet de Zaragoza, en un periodo con unas temperaturas más altas de lo normal para la época y fuera de los catalogados como «de gripe».

Se da la circunstancia de que ya en Enero y Febrero de este año 2015 ya se produjeron situaciones de este tipo ante la falta de camas para ingresar a nuevos pacientes.

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas tiene previsto poner en marcha el Gobierno para solucionar el colapso que de forma periódica sufren las Urgencias en el Hospital Miguel Servet y el Hospital Clínico de Zaragoza?

Zaragoza, 12 de noviembre de 2015.

El Diputado
JOSÉ LUIS JUSTE AZNAR

Pregunta núm. 661/15-IX, relativa a la producción artesanal alimentaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 661/15-IX, relativa a la producción artesanal alimentaria, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuín, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la producción artesanal alimentaria.

ANTECEDENTES

En el marco de la política de desarrollo rural, segundo pilar de la Política Agraria Común, es determinante la relación entre la actividad primaria, el medioambiente, la calidad de vida en las zonas rurales y la necesidad de asentar población en los pueblos de nuestra Comunidad Autónoma.

La producción artesanal alimentaria puede servir de gran ayuda para muchas de las familias del medio rural, pues se trata de un medio para aumentar sus recursos económicos. Para ello, sería necesario generar las herramientas legales necesarias, eliminando trabas administrativas y legales, para facilitar a las explotaciones agrícolas y ganaderas la producción, transformación y venta directa. Con medidas de estas características contribuiríamos a dar una mayor viabilidad al sector y generar políticas de crecimiento a pequeña escala y de asentamiento de la población en el medio rural.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Van a impulsar desde su Departamento, la flexibilización necesaria en el ámbito de la producción artesanal alimentaria, eliminando trabas administrativas y legales?

Zaragoza, 12 de noviembre de 2015.

El Diputado
RAMÓN CELMA ESCUÍN

Pregunta núm. 668/15-IX, relativa a la modificación de los términos de la Declaración de Impacto Ambiental y Autorización Ambiental Integrada del proyecto de central de biomasa a ubicar en el término municipal de Monzón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 668/15-IX, relativa a la modificación de los términos de la Declaración de Impacto Ambiental y Autorización Ambiental Integrada del proyecto de central de biomasa a ubicar en el término municipal de Monzón, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la Diputada

del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la modificación de los términos de la Declaración de Impacto Ambiental y Autorización Ambiental Integrada del proyecto de central de biomasa a ubicar en el término municipal de Monzón.

ANTECEDENTES

En la Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, celebrada el pasado 27 de noviembre de 2014 en relación a la implantación de una central de biomasa de 49,5 MW, a ubicar en el término municipal de Monzón, el grupo socialista manifestó varias inquietudes en relación al proyecto, entre ellas la cercanía a la población y consecuentemente a ello los problemas derivados de molestias y de salud pública, el impacto paisajístico de una chimenea de 60 metros, así como el tráfico de camiones por el casco urbano y las carreteras que dan acceso al polígono Paules, carreteras ya de por sí necesitadas de mejoras para el actual tráfico, pues la caldera debiera ser alimentada con 50 toneladas a la hora de madera, más de 400.000 toneladas al año. Otros grupos como el nuestro, manifestamos nuestra preocupación, además de por los argumentos del Grupo Socialista, por cuestiones como la calidad del aire de la localidad, especialmente a las partículas PM 2,5 y ozono troposférico, por el modelo de instalación de biomasa, completamente insostenible y alejada de lo que deben ser proyectos de uso de la biomasa y que va a requerir ingentes cantidades de eucalipto que modifican la calidad del suelo, por las necesidades de agua o por las afecciones de esta planta de biomasa a otros proyectos sostenibles a ubicar en Aragón dados recursos propios actualmente disponibles.

Transcurrido todo este tiempo desde la citada comparecencia, el INAGA, en fecha 31 de agosto de 2015, ya con nuevo Gobierno de Aragón, ha procedido a formular declaración de impacto ambiental y autorización ambiental integrada al proyecto, lo que ha generado una petición del departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Monzón para revisar las prescripciones, un recurso de Ecologistas en Acción, preocupación en la población y puesta en marcha de una Plataforma Ciudadana contra la central de Biomasa.

Por todo ello formula la siguiente

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Aragón y su Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, que las prescripciones impuestas al proyecto de central de biomasa por el INAGA, en agosto de 2015, van a minimizar los impactos que hace escasamente un año formularon diferentes grupos en sede parlamentaria y consecuentemente a ello piensa modificar los términos de la Declaración de Impacto Ambiental y Autorización Ambiental Integrada?

Zaragoza, 16 de noviembre de 2015.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 669/15-IX, relativa a la construcción del Hospital de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 669/15-IX, relativa a la construcción del Hospital de Alcañiz, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Prades Alquézar, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Marta Prades Alquézar, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a Construcción Hospital Alcañiz.

ANTECEDENTES

En la intervención en el Pleno de las Cortes el día 24 de septiembre del presente año el Sr. Celaya, Consejero de Sanidad, comunicaba la autorización en Consejo de Gobierno, de 15 de septiembre, el incoar la renuncia del contrato pendiente de adjudicar definitivamente en la anterior legislatura. Así mismo, en ese mismo Pleno anunció que se debía ajustar el proyecto existente.

PREGUNTA

¿Está terminado el nuevo expediente para la construcción del hospital de Alcañiz, tal y como anunció en el pleno celebrado el día 24 de septiembre de 2015?

Zaragoza, 16 de noviembre de 2015.

La Diputada
MARTA PRADES ALQUÉZAR

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 657/15-IX, relativa a Residencia Elías Martínez Santiago.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 657/15-IX, relativa a Residencia Elías Martínez Santiago, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Prades Alquézar, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Marta Prades Alquézar, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Residencia Elías Martínez Santiago.

ANTECEDENTES

A consecuencia de las revisiones que se están llevando a cabo en algunas residencias de ancianos, el posterior cierre de algunas de ellas, y apertura de expedientes en otras, con el fin de comprobar el correcto cumplimiento de la normativa y garantizar la asistencia a las personas mayores, debido a las características especiales del centro Elías Martínez Santiago, con tres espacios diferenciados de atención, Centro de día y Hogar de personas mayores.

PREGUNTA

¿Se ha inspeccionado o está prevista la inspección de la residencia Elías Martínez Santiago?

En caso afirmativo ¿cuál ha sido el resultado de dicha inspección en cuanto a las siguientes materias?

- ¿Se han comprobado la calidad y cantidad de los materiales empleados, así como si el tiempo destinado al aseo de los residentes es suficiente y adecuado?

- ¿La cantidad y calidad de la comida es suficiente para una correcta alimentación?

- ¿El personal que atiende a los mayores realiza sus funciones en un solo centro o (residencia, centro de día, hogar personas mayores) o puede realizarlas indistintamente en un centro u otro, contabilizando a cada persona solo en un puesto determinado?

En caso negativo, ¿está previsto realizar la inspección?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2015.

La Diputada
MARTA PRADES ALQUÉZAR

Pregunta núm. 659/15-IX, relativa a Datos desagregados de Discapacidad en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 659/15-IX, relativa a Datos desagregados de Discapacidad en Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Bella Rando, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Amparo Bella Rando, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Datos desagregados de Discapacidad en Aragón.

ANTECEDENTES

Dada la necesidad de elaborar una nueva ley de Discapacidad tal y como fue aprobada propuesta no de ley de Pleno y en aras a poder evaluar y diagnosticar las necesidades diferenciadas de esta población, solicitamos los siguientes datos desagregados

PREGUNTA

¿Cuántas personas hay en Aragón con discapacidad, con datos actualizados del 2015, desagregando por discapacidad Física, Auditiva, Visual, Intelectual, Psicológica, discapacidad Mixta con tendencia a alguna de las otras anteriores y que cantidad son mujeres y son hombres y sus rangos de edad?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2015.

La Diputada
AMPARO BELLA RANDO

Pregunta núm. 660/15-IX, relativa al Plan Especial de Depuración de aguas residuales de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 660/15-IX, relativa al Plan Especial de Depuración de aguas residuales de Aragón, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuin, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan Especial de Depuración de aguas residuales de Aragón.

ANTECEDENTES

Como consecuencia de la aprobación y su posterior trasposición de la Directiva Europea de Depuración de Aguas Residuales Urbanas, se aprobó un Plan Especial de Depuración de aguas residuales de Aragón. El Plan Especial de Depuración ha sufrido diferentes variaciones para adaptarse a las nuevas exigencias legales, con la finalidad principal de conseguir un buen estado de las aguas y de sus ecosistemas, así como el cumplimiento de las obligaciones que, en materia de saneamiento y depuración, fija la legislación estatal y europea.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de las infraestructuras del Plan Especial de Depuración de aguas residuales de Aragón y qué modelo de gestión piensa implantar en las obras pendientes de ejecución?

Zaragoza, 12 de noviembre de 2015.

El Diputado
RAMÓN CELMA ESCUÍN

Pregunta núm. 662/15-IX, relativa a Renta Social Básica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2015, ha admitido

a trámite la Pregunta núm. 662/15-IX, relativa a Renta Social Básica, formulada a la Consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Bella Rando, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Amparo Bella Rando, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Renta social Básica.

ANTECEDENTES

Ante el proceso participativo que se ha abierto con la propuesta desde su consejería de una Ley de Renta social Básica solicitamos la siguiente información.

PREGUNTA

¿Porque se ha contratado a una empresa externa y que labores está realizando?

Zaragoza, 12 de noviembre de 2015.

La Diputada
AMPARO BELLA RANDO

Pregunta núm. 663/15-IX, relativa a las mejoras de la cuneta de la carretera A-133.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 663/15-IX, relativa a las mejoras de la cuneta de la carretera A-133, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el

artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las mejoras de la cuneta de la carretera A-133.

ANTECEDENTES

El Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte del Gobierno de Aragón de la VIII legislatura acometió en el verano de 2014 la mejora del pavimento de la A-133 entre Estadilla y la N-123.

Si bien las lluvias han deteriorado considerablemente la cuneta que no estaba todavía bien consolidada, y las diversas actuaciones que se han realizado desde entonces, no han subsanado el problema. La cuneta no evacua adecuadamente el agua, incluso está colmatada en varios puntos, con el consiguiente peligro para la circulación y deterioro de la carretera.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Aragón que la cuneta de la carretera A-133 en el tramo entre Estadilla y la conexión con la N-123 está en unas condiciones óptimas? ¿Va a acometer el Gobierno de Aragón alguna acción para su mejora? ¿De qué acciones se trataría? y ¿En qué período de tiempo?

Zaragoza, 12 de noviembre de 2015.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 664/15-IX, relativa a las quejas y reclamaciones presentadas por ciudadanos aragoneses.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 664/15-IX, relativa a las quejas y reclamaciones presentadas por ciudadanos aragoneses, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las

quejas y reclamaciones presentadas por ciudadanos aragoneses.

ANTECEDENTES

Algunos Alcaldes de municipios de la provincia de Huesca, cuyos habitantes son atendidos en el Hospital de Lérida, han denunciado problemas en la asistencia sanitaria de ciudadanos aragoneses en Lérida.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas quejas se han registrado en la Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios sobre problemas de asistencia sanitaria de ciudadanos aragoneses en el sistema sanitario público de la provincia de Lérida desde el inicio de la presente legislatura y especificadas por meses?

Zaragoza, 13 de noviembre de 2015.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 665/15-IX, relativa al tratamiento de la distrofia muscular de Duchenne.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 665/15-IX, relativa al tratamiento de la distrofia muscular de Duchenne, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula, al Consejero de Sanidad para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al tratamiento de la distrofia muscular de Duchenne.

ANTECEDENTES

Hemos conocido por los medios de comunicación y a través de movimientos sociales, la negativa del Departamento de Sanidad de facilitar el tratamiento farmacológico mediante Ataluren a tres pacientes infantiles aragoneses que padecen distrofia muscular de Duchenne. Este medicamento se suministra con finalidad compasiva en otras comunidades autónomas como Galicia, Castilla La

Mancha, Comunidad Valenciana, Madrid, Extremadura, Andalucía y Cataluña, así como en Francia e Italia, y a su vez ya se comercializa en otros países como Dinamarca, Alemania y Noruega.

Esta negativa del Departamento produce desigualdad de tratamiento en el ámbito español, algo incomprensible atendiendo al sufrimiento y dolor que padecen los menores y su familia.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que el Departamento de Salud del Gobierno de Aragón ha negado el tratamiento mediante Altaluren a los tres menores aragoneses, afectados de distrofia muscular de Duchenne, que lo han solicitado?

Zaragoza, 13 de noviembre de 2015.

La Diputada
M.ª YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 666/15-IX, relativa al impacto de la central de biomasa en el término municipal de Monzón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 666/15-IX, relativa al impacto de la central de biomasa en el término municipal de Monzón, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al impacto de la central de biomasa en el término municipal de Monzón.

ANTECEDENTES

En la Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, celebrada el pasado 27 de noviembre de 2014 en relación a la implantación de una central de biomasa de 49,5 MW, a ubicar en el término municipal de Monzón, el grupo socialista manifestó varias inquietudes en relación al proyecto, entre ellas la cercanía a la población y

consecuentemente a ello los problemas derivados de molestias y de salud pública, el impacto paisajístico de una chimenea de 60 metros, así como el tráfico de camiones por el casco urbano y las carreteras que dan acceso al polígono Paules, carreteras ya de por sí necesitadas de mejoras para el actual tráfico, pues la caldera debiera ser alimentada con 50 toneladas a la hora de madera, más de 400.000 toneladas al año. Otros grupos como el nuestro, manifestamos nuestra preocupación, además de por los argumentos del Grupo Socialista, por cuestiones como la calidad del aire de la localidad, especialmente a las partículas PM 2,5 y ozono troposférico, por el modelo de instalación de biomasa, completamente insostenible y alejada de lo que deben ser proyectos de uso de la biomasa y que va a requerir ingentes cantidades de eucalipto que modifican la calidad del suelo, por las necesidades de agua o por las afecciones de esta planta de biomasa a otros proyectos sostenibles a ubicar en Aragón dados recursos propios actualmente disponibles.

Transcurrido todo este tiempo desde la citada comparecencia, el INAGA, en fecha 31 de agosto de 2015, ya con nuevo Gobierno de Aragón, ha procedido a formular declaración de impacto ambiental y autorización ambiental integrada al proyecto, lo que ha generado una petición del departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Monzón para revisar las prescripciones, un recurso de Ecologistas en Acción, preocupación en la población y puesta en marcha de una Plataforma Ciudadana contra la central de Biomasa.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Aragón que una central de biomasa de estas características está ubicada correctamente en la ciudad en lo que se refiere a la distancia? ¿Qué medidas va a adoptar si considera que está muy cerca?

¿Considera el Gobierno de Aragón que el impacto paisajístico es asumible, presentando el proyecto una chimenea de 60 m, lo que la convertirá de largo en la edificación más alta de la ciudad?

¿Qué medidas concretas y de seguimiento va a adoptar el Gobierno de Aragón para minimizar el impacto del cultivo del eucalipto para evitar la acidificación de suelos?

¿Considera que este tipo de centrales de Biomasa representan proyectos sostenibles o que son proyectos insostenibles que colisionan con la realidad y disponibilidad de recursos de biomasa en Aragón?

Zaragoza, 16 de noviembre de 2015.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 667/15-IX, relativa a la central de biomasa 49,5 MW en el término municipal de Monzón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2015, ha admitido a

trámite la Pregunta núm. 667/15-IX, relativa a la central de biomasa 49,5 MW en el término municipal de Monzón, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la central de biomasa 49,5MW en el término municipal de Monzón.

ANTECEDENTES

En la Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, celebrada el pasado 27 de noviembre de 2014 en relación a la implantación de una central de biomasa de 49,5 MW, a ubicar en el término municipal de Monzón, el grupo socialista manifestó varias inquietudes en relación al proyecto, entre ellas la cercanía a la población y consecuentemente a ello los problemas derivados de molestias y de salud pública, el impacto paisajístico de una chimenea de 60 metros, así como el tráfico de camiones por el casco urbano y las carreteras que dan acceso al polígono Paules, carreteras ya de por sí necesitadas de mejoras para el actual tráfico, pues la caldera debiera ser alimentada con 50 toneladas a la hora de madera, más de 400.000 toneladas al año. Otros grupos como el nuestro, manifestamos nuestra preocupación, además de por los argumentos del Grupo Socialista, por cuestiones como la calidad del aire de la localidad, especialmente a las partículas PM 2,5 y ozono troposférico, por el modelo de instalación de biomasa, completamente insostenible y alejada de lo que deben ser proyectos de uso de la biomasa y que va a requerir ingentes cantidades de eucalipto que modifican la calidad del suelo, por las necesidades de agua o por las afecciones de esta planta de biomasa a otros proyectos sostenibles a ubicar en Aragón dados recursos propios actualmente disponibles.

Transcurrido todo este tiempo desde la citada comparecencia, el INAGA, en fecha 31 de agosto de 2015, ya con nuevo Gobierno de Aragón, ha procedido a formular declaración de impacto ambiental y autorización ambiental integrada al proyecto, lo que ha generado una petición del departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Monzón para revisar las prescripciones, un recurso de Ecologistas en Acción, preocupación en la población y puesta en marcha de una Plataforma Ciudadana contra la central de Biomasa.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas impondrá el Gobierno de Aragón para minimizar el tráfico de camiones, especialmente los procedentes del sur de Monzón, para llevar a la central de Biomasa?

¿Considera el Gobierno de Aragón que la calidad del aire de Monzón, en lo que respecta fundamentalmente a partículas en suspensión PM 2,5 y PM 10, así como al Ozono troposférico, no se verán alteradas, aumentando con ello unos niveles ya importantes?

¿Considera que en los días de niebla, que no son pocos en la zona, habrá una correcta dispersión de las partículas emitidas por la central o habrá una mayor afección a la salud de las personas?

Zaragoza, 16 de noviembre de 2015.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2015 ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno, formulada a petición de 21 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre las actuaciones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte respecto al Colegio Anfora de Cuarte de Huerva.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2015 ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el

Pleno, formulada a petición de 21 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la política de pagos del Gobierno de Aragón y su incidencia en la prestación de los servicios públicos.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2015 ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, formulada a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la situación actual del proyecto del Aeropuerto de Teruel y las perspectivas de futuro en relación con el mismo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Política Lingüística ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2015, de conformidad con lo establecido en los

artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Director General de Política Lingüística ante la citada Comisión, para informar sobre los objetivos generales de esa Dirección General para la actual Legislatura, así como las políticas y líneas de actuación que tiene previsto llevar a la práctica a lo largo de la actual Legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2015, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud ante la citada Comisión, para informar sobre las líneas generales de actuación del Servicio Aragonés de Salud en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2015, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del consejero de Sanidad, del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud ante la citada Comisión, para informar sobre las líneas generales de actuación en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo

establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2015, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón ante la citada Comisión, para informar sobre las líneas de actuación de dicho Centro para la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia de la Federación Aragonesa de Solidaridad ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1. c) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia de la Federación Aragonesa de Solidaridad ante la citada Comisión, al objeto de presentar el Informe de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) aragonesa de 2014.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo

establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia de la Asociación por la recuperación de la memoria histórica de Aragón (ARMHA), ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1. c) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia de la Asociación por la recuperación de la memoria histórica de Aragón (ARMHA) ante la citada Comisión, al objeto de presentar un informe de la situación actual sobre la recuperación de la Memoria Histórica de Aragón y los problemas que esta cuestión plantea a la sociedad aragonesa.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia de la Coordinadora Estatal de Apoyo a la Querrela Argentina contra los crímenes del Franquismo (CEAQUA), ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1. c) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia de la Coordinadora Estatal de Apoyo a la Querrela Argentina contra los crímenes del Franquismo (CEAQUA) ante la citada Comisión, al objeto de exponer el trabajo que realiza la CEAQUA desde 2010; plantear propuestas dirigidas a potenciar políticas en materia de Memoria Histórica; promover el debate público acerca de lo ocurrido durante la dictadura franquista, y promover una declaración institucional por parte de las Cortes de Aragón dirigida a condenar los acontecimientos ocurridos durante la dictadura franquista entre los años 1936 y 1975.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 4 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 19 y 20 de noviembre de 2015, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 4 de noviembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 9

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las once horas y cuatro minutos del día 4 de noviembre de 2015 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Antonio José Cosculluela Bergua, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.ª Violeta Barba Borderías y por el Ilmo. Sr. D. Antonio Torres Millera, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente; y por la Ilma. Sra. D.ª Julia Vicente Lapuente y por la Ilma. Sra. D.ª M.ª Yolanda Vallés Cases, Secretarías Primera y Segunda, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, excepto el Ilmo. Sr. D. Mariano José Arturo Aliaga López, perteneciente al G.P. Aragonés; y la Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz, perteneciente al G.P. Socialista. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, a excepción de la Excm. Sra. Consejera de Economía, Industria y Empleo, D.ª Marta Gastón Menal; del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública, D. Fernando Gimeno Marín; del Excmo. Sr. Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, D. José Luis Soro Domingo; de la Excm. Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, D.ª M.ª Victoria Broto Cosculluela; del Excmo. Sr. Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, D. Joaquín Olona Blasco; y del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, D. Sebastián Celaya Pérez. Actúa como Le-

trada la Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Le-trada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes da paso punto único del Orden del Día, constituido por la Comparecencia del Justicia de Aragón para presentar el Informe anual sobre la actividad de esta Institución correspondiente al año 2014.

En primer lugar, EL señor Presidente de la palabra al Justicia de Aragón, Sr. García Vicente, para presentar el Informe del año 2014.

A continuación, en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, intervienen sucesivamente el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; la Sra. Bella Rando, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Nasarre Oliva, por el G.P. Socialista; y el Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular.

Seguidamente, cierra el debate el Justicia de Aragón, Sr. García Vicente, respondiendo a las cuestiones planteadas por las señoras y señores Diputados.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta y tres minutos.

La Secretaria Primera
JULIA VICENTE LAPUENTE
V.º B.º

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

Punto único.— Comparecencia del Justicia de Aragón para presentar el Informe anual sobre la actividad de esta Institución correspondiente al año 2014.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 5 y 6 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 19 y 20 de noviembre de 2015, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 5 y 6 de noviembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 10

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 5 de noviembre de 2015 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Antonio José Cosculluela Bergua, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.ª Violeta Barba Borderías y por el Ilmo. Sr. D. Antonio Torres Millera, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente; y por la Ilma. Sra. D.ª Julia Vicente Lapuente y por la Ilma. Sra. D.ª M.ª Yolanda Vallés Cases, Secretarias Primera y Segunda, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes da paso al primer punto del Orden del Día, la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria de las Cortes de Aragón celebrada los días 22 y 23 de octubre de 2015, que resulta aprobada por asentimiento.

Por acuerdo de los grupos parlamentarios de la Cámara, el punto segundo del Orden del Día, constituido por la Declaración institucional de apoyo al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se pospone para la siguiente sesión plenaria.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la elección de los vocales del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer, propuestos por los partidos políticos con representación parlamentaria en las Cortes de Aragón.

El señor Presidente concede el uso de la palabra a la señora Secretaria Primera para que dé lectura del nombre de las personas propuestas por los partidos políticos con representación parlamentaria para su elección como vocales del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer.

La Secretaria Primera, Sra. Vicente Lapuente, da lectura a la relación de candidatos propuestos por las formaciones políticas con representación en las Cortes de Aragón, para su elección como vocales del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer en la IX legislatura:

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, apartado 1, de la Ley 2/1993, de 19 de febrero, por la que se crea el Instituto Aragonés de la Mujer, las formaciones políticas con representación en las Cortes de Aragón han propuesto para su elección por esta Cámara como vocales del Consejo Rector de este Instituto en la IX legislatura, a las siguientes personas: Doña Isabel Cebrián Alós, por el Partido Popular. Doña Pilar Marimar Zamora Mora, por el Partido Socialista Obrero Español. Doña Elena Pilcher Pérez, por el Partido Podemos Aragón. Doña Lourdes Rubio Sánchez, por el Partido Aragonés. Doña Juana Sanjulián López, por el Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Doña Isabel Lasobras Pina, como titular, y doña Josefina Musulén Giménez, como suplente, por el Partido Chunta Aragonesista. Doña Paloma Lafuente Aranda, por Izquierda Unida de Aragón.»

A continuación, el Presidente somete a votación por asentimiento esta propuesta de candidatos, resultando aprobada.

Seguidamente, se pasa al cuarto punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón, pre-

sentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición de Ley, toma la palabra la Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), Sra. Gaspar Martínez.

A continuación, para la fijación de posiciones por los demás grupos parlamentarios toman sucesivamente la palabra la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés, la Sra. Díaz Calvo, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; y el Sr. Bermúdez de Castro Mur, por el G.P. Popular.

Se somete a votación la toma en consideración de esta Proposición de Ley, resultando rechazada por veintidós votos a favor y cuarenta y cuatro en contra.

Finaliza este punto con la explicación de voto. Interviene en primer lugar la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Seguidamente, la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's). A continuación la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés. Posteriormente, la Sra. Díaz Calvo, por el G.P. Podemos Aragón. Por el G.P. Socialista, interviene el Sr. García Madrigal. Finalmente, el Sr. Bermúdez de Castro Mur, por el G.P. Popular.

Seguidamente, se pasa comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, a solicitud de los 14 diputados del G.P. Podemos Aragón, con objeto de conocer con detalle la hoja de ruta de la Consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para: a) la gestión de los vertederos de lindano del área de Sabinánigo y los trabajos encaminados a evitar futuros vertidos en el río Gállego; b) la reactivación económica del sector mediante la creación de un polo de química «verde» relacionado con las tecnologías de la descontaminación; c) los trabajos de seguimiento y descontaminación del lindano y sus residuos en la cuenca del río Gállego desde el punto de vista ambiental y humano, y d) explicar la desorganización que, en sus propias palabras, ha encontrado en los trabajos desarrollados por anteriores gobiernos en la gestión de este problema ambiental, humano y económico.

En primer lugar, interviene el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón.

A continuación, toma la palabra para informar sobre el tema objeto de la comparecencia, el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco.

A continuación, interviene en turno de réplica el Sr. Escartín Lasierra, a quien responde el señor Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Seguidamente, toman la palabra los representantes de los demás grupos parlamentarios. Por el G.P. Mixto, la Sra. Luquin Cabello. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), el Sr. Sansó Olmos. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Guillén Campo. Por el G.P. Socialista, el Sr. Villagrasa Villagrasa. Por el G.P. Popular, el Sr. Celma Escuin.

Concluye la comparecencia con la respuesta del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco, a las cuestiones planteadas por las señoras y señores Diputados.

El siguiente punto está constituido por la comparecencia del Consejero de Presidencia, a solicitud de los 21 diputados del G.P. Popular, para informar de los motivos del descuido mostrado hasta la fecha por el

Gobierno de Aragón respecto a la Oficina de Aragón en Bruselas y, en su caso, cuáles son las líneas de actuación previstas por su Gobierno para organizar la estructura de esta delegación aragonesa de representación y defensa de intereses de nuestra Comunidad ante la Unión Europea.

En primer lugar, interviene la Sra. Vaquero Periañez, del G.P. Popular.

Seguidamente, interviene el Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, para realizar su exposición.

A continuación, interviene de nuevo en turno de réplica la Sra. Vaquero Periañez, a quien responde el Sr. Guillén Izquierdo.

En el turno de intervención de los demás Grupos Parlamentarios, toman sucesivamente la palabra la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragón; el Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; y la Sra. García Madrigal, por el G.P. Socialista.

La comparecencia concluye con la respuesta del Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo.

Se pasa al séptimo punto del Orden del Día, que lo constituye la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a solicitud de los 21 diputados del G.P. Popular, para informar sobre el impacto económico y social de las medidas fiscales que va a impulsar.

En primer lugar, interviene el Diputado del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz.

A continuación, toma la palabra el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín, para informar sobre el tema objeto de la comparecencia.

Seguidamente, interviene el Sr. Suárez Oriz, respondiéndole a continuación el señor Consejero de Hacienda y Administración Pública.

Posteriormente intervienen los representantes de los demás Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Mixto, el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), el Sr. Martínez Romero. Por el G.P. Aragón, la Sra. Allué de Baro. Por el G.P. Podemos Aragón, el Sr. Vicente Ocón. Por el G.P. Socialista, el Sr. Sancho Guardia.

Finaliza la comparecencia con la respuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública a las cuestiones planteadas por la señora y señores Diputados.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la comparecencia del Consejero de Presidencia, a solicitud de los 14 diputados del G.P. Podemos Aragón, para informar sobre la política que va a llevar a cabo el Gobierno de Aragón para garantizar la gobernabilidad y revitalizar la vida política aragonesa, y los mecanismos que, a su juicio, deben establecerse entre dicho Gobierno y las Cortes de Aragón para lograr este objetivo.

En primer lugar, interviene por el G.P. Podemos Aragón, el Sr. Echenique Robba.

A continuación, toma la palabra el Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo.

Seguidamente, toma de nuevo la palabra el Sr. Echenique Robba, respondiéndole el Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo.

Posteriormente, intervienen los representantes de los demás Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Mixto, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), la Sra. Gaspar Martínez. Por el G.P. Aragón, la Sra. Herrero Herrero. Por el G.P. Socialista, el Sr. Sada Beltrán. Por el G.P. Popular, la Sra. Orós Lorente.

Concluye la comparecencia con la respuesta del Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, a las cuestiones planteadas por las señores y señores Diputados.

Finalizado este punto cuando son las quince horas, el señor Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas y quince minutos.

Reanudada la sesión a las dieciséis horas y veinte minutos, y continuando con el Orden del Día, el señor Presidente da paso al noveno punto, constituido por el debate y votación de la Moción número 9/15-IX, dimanante de la Interpelación número 30/15-IX, relativa a la estrategia del Gobierno de Aragón con los grandes proyectos de la Comunidad Autónoma y, más concretamente, con los eventos deportivos internacionales en Motorland, presentada por el G.P. Aragón.

Para la presentación y defensa de la Moción, toma la palabra la Sra. Zapater Vera, Diputada del G.P. Aragón.

A continuación, procede la defensa de las enmiendas presentadas. El Sr. Martínez Romero defiende la enmienda número 1, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's). La Sra. Soria Sarnago defiende las enmiendas números 2 y 3 presentadas por el G.P. Socialista. Finalmente, el Sr. Sierra Barreras defiende las enmiendas números 4 a 6, presentadas por el G.P. Podemos Aragón.

Posteriormente, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Mixto, la Sra. Luquin Cabello. Por el G.P. Popular, el Sr. Oliván Bellosta.

Tras estas intervenciones, toma de nuevo la palabra la Sra. Zapater Vera para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Moción. La Sra. Diputada manifiesta que acepta la enmienda número 1, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) y las enmiendas números 2 y 3 del G.P. Socialista, y no así las enmiendas números 4 a 6 presentadas por el G.P. Podemos Aragón.

Se somete a votación la Moción 9/15-IX, con la inclusión de las enmiendas aceptadas, resultando aprobada por cuarenta y ocho votos a favor, uno en contra y catorce abstenciones.

Finaliza este punto con la explicación de voto del Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; del Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); de la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragón; del Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; de la Sra. Soria Sarnago, por el G.P. Socialista; y del Sr. Oliván Bellosta, por el G.P. Popular.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la Moción número 10/15-IX, dimanante de la Interpelación número 39/15-IX, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de ayudas al estudio, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la Moción por el G.P. Popular toma la palabra la Sra. Ferrando Lafuente.

A continuación, interviene la Sra. Pérez Peralta para la defensa de la enmienda presentada por el G.P. Socialista.

Seguidamente, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Mixto, el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), la Sra. Gaspar Martínez. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Herrero Herrero. Por el G.P. Podemos Aragón, la Sra. Sanz Méiz.

Posteriormente, interviene de nuevo la Sra. Ferrando Lafuente para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a esta Moción, manifestando que la aceptaría con una transacción que consistiría en sustituir «en los últimos años» por «entre los años 1999-2011». Esta propuesta no es aceptada por el G.P. Socialista.

Se somete a votación la Moción en sus propios términos, resulta rechazada por treinta votos a favor y treinta y cuatro en contra.

Finaliza este punto con la explicación de voto, de la Sra. Pérez Peralta, del G.P. Socialista; y la Sra. Ferrando Lafuente, del G.P. Popular.

Se pasa al undécimo punto del Orden del Día, que lo constituye debate y votación de la Proposición no de Ley número 18/15-IX, sobre la posible modificación del Decreto 16/2014, que regula la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales y extraordinarias en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra el Diputado del G.P. Popular, Sr. Ledesma Gelas.

A continuación, toma la palabra para la defensa de la enmienda presentada por el G.P. Podemos Aragón, el Sr. Gamarra Ezquerro.

Seguidamente, intervienen los representantes de los grupos parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Mixto, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), el Sr. Domínguez Bujeda. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Socialista, el Sr. García Madrigal.

A continuación, interviene el Sr. Ledesma Gelas para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a esta iniciativa, manifestando que no la acepta.

Se somete a votación de la Proposición no de ley en sus propios términos, que resulta rechazada por veinticuatro votos a favor y treinta y nueve en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón y el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que está constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley número 139/15-IX, sobre atención a los mayores, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra la Diputada del G.P. Popular, Sra. Marín Pérez.

A continuación procede la defensa de las enmiendas presentadas a esta iniciativa. La Sra. Zamora Mora defiende la enmienda número 1, presentada por el G.P. Socialista. La Sra. Allué de Baro defiende la enmienda número 2, presentada por el G.P. Aragonés.

A continuación, en el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; el Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); y la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Aragón.

Interviene de nuevo la Sra. Marín Pérez para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta iniciativa, manifestando que acepta la enmienda presentada por el G.P. Aragonés y no así la presentada por el G.P. Socialista.

Se somete a votación la Proposición no de ley con la inclusión de la enmienda aceptada, resultando rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y cuatro en contra.

Finaliza este punto con el turno de explicación de voto, que es utilizado únicamente por la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

Se pasa al decimotercer punto del Orden del Día, que está constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley número 142/15-IX, relativa al apoyo a la Manifestación del 7 de noviembre contra las violencias machistas y acciones posteriores, presentada por el G.P. Mixto.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley por un representante del G.P. Mixto, toman palabra sucesivamente la Sra. Martínez Romances y la Sra. Luquin Cabello.

A continuación, intervienen los demás grupos parlamentarios. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), el Sr. Juste Aznar. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Allué de Baro. Por el G.P. Podemos Aragón, la Sra. Bella Rando. Por el G.P. Socialista la Sra. Zamora Mora. Por el G.P. Popular, la Sra. Marín Pérez, quien plantea las siguientes enmiendas in voce: al párrafo 3 sustituir «Sostener» por «Mantener»; el párrafo 4 comenzaría así: «Garantizar una...»; el párrafo 6 comenzaría de la forma siguiente: «Desarrollar medidas para la...»; el comienzo del párrafo 7 sería: «Desarrollar líneas de trabajo para...»; el párrafo 8 comenzaría con: «Desarrollar líneas de trabajo de...»; finalmente, el párrafo 9 comenzaría de la forma siguiente: «Desarrollar políticas de actuación para...».

Seguidamente, interviene la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto manifestando que acepta las enmiendas in voce planteadas por la representante del G.P. Popular.

Sometida a votación la Proposición no de ley con las modificaciones descritas, resultado aprobada por unanimidad.

Finaliza este punto con la explicación de voto, de la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; del Sr. Juste Aznar, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); de la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; de la Sra. Bella Rando; por el G.P. Socialista, la Sra. Zamora Mora; por el G.P. Popular, la Sra. Marín Pérez.

A continuación, se pasa al decimocuarto punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley número 146/15-IX, sobre rehabilitación de vivienda, presentada por G.P. Podemos Aragón.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra la Vicepresidenta Primera de la Cámara, Sra. Barba Borderías, perteneciente al Grupo Parlamentario proponente.

A continuación, procede la defensa de las enmiendas presentadas. Por el G.P. Mixto, para defender las enmiendas números 1 a 3, toma la palabra el Sr. Briz Sánchez. Para defender la enmienda número 4 del G.P. Aragonés, toma la palabra la Sra. Zapater Vera.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, toman sucesivamente la palabra el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); el Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista; y el Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, quien plantea una enmienda in voce del siguiente tenor «Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a publicar una orden de ayudas para la Rehabilitación Energética y la Adaptabilidad de Viviendas de cara a dinamizar la economía y el sector de la construcción de todo el territorio aragonés.»

A continuación, toma la palabra la Sra. Barba Borderías para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de ley. En este sentido, manifiesta que acepta las enmiendas números 2 y 3, del G.P. Mixto y, respecto a la enmienda número 1 de este mismo Grupo Parlamentario, plantea la transacción siguiente: «Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a seguir trabajando en planes de rehabilitación complementando con la creación de un Plan de Rehabilitación...». Finalmente, la señora Diputada señala que acepta la enmienda presentada por el G.P. Aragonés, y no así la planteada in voce por el G.P. Popular.

Se somete a votación la Proposición no de ley en los términos expresados, aprobándose por treinta y cuatro votos a favor, veinticinco en contra y cinco abstenciones.

Finaliza este punto con la explicación de voto del Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; del Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); de la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; de la Sra. Barba Borderías, por el G.P. Podemos Aragón; del Sr. Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; y del Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular.

A continuación, se pasa al debate y votación de la Proposición no de ley número 149/15-IX, relativa a la reducción progresiva del Impuesto de Sucesiones, presentada por el G.P. Aragonés.

En primer lugar, para la Presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra la Sra. Allué de Baro.

A continuación, en defensa de la enmienda presentada por el G.P. Popular, toma la palabra el Sr. Suárez Oriz.

Seguidamente, en el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, toman sucesivamente la palabra el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto, el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); la Sra. de Santos Lorient, del G.P. Podemos Aragón; y el Sr. Sancho Guardia, del G.P. Socialista.

A continuación, interviene la Diputada del G.P. Aragonés, Sra. Allué de Baro para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a esta Proposición no de ley, manifestando que la acepta siempre que se plantee como de adición.

Se somete a votación la Proposición no de ley, con la inclusión de la enmienda, resultando rechazada por

veinticinco votos a favor, treinta y cuatro en contra y cinco abstenciones.

En turno de explicación de voto, intervienen la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; el Sr. Sancho Guardia, del G.P. Socialista; y el Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular.

En el decimosexto punto del Orden del Día figura el debate y votación de la Proposición no de ley número 150/15-IX, sobre caminos rurales de Teruel, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, interviene el Sr. Domínguez Bujeda.

A continuación, en defensa de la enmienda presentada por el G.P. Aragonés, toma la palabra la Sra. Guillén Campo.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, toman la palabra la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Corrales Palacio, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sancho Guardia, del G.P. Socialista; y el Sr. Torres Millera, del G.P. Popular.

Seguidamente, el Sr. Domínguez Bujeda toma de nuevo la palabra para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a esta iniciativa, manifestando que la acepta.

Se somete a votación la Proposición no de ley en los términos expresados, resultando aprobada por unanimidad.

Finaliza este punto con la explicación de voto del Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); de la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; del Sr. Corrales Palacio, del G.P. Podemos Aragón; del Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; y del Sr. Torres Millera, del G.P. Popular.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que está constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley número 156/15-IX, sobre la política de recursos humanos del Servicio Aragonés de Salud, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra la Sra. Susín Gabarre.

A continuación, en defensa de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista, interviene la Sra. Moratinos Gracia.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, toman sucesivamente la palabra la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Juste Aznar, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés; y la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, quien solicita la votación separada de los dos párrafos de la iniciativa.

Seguidamente, interviene la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de ley. En este sentido, la señora Diputada manifestando que acepta la enmienda número 1 del G.P. Socialista y, respecto de la enmienda número 2 de este mismo Grupo Parlamentario informa que la aceptaría con una transacción en el sentido de sustituir «inmediato» por «prioritario». Por otro lado, manifiesta que no tienen inconveniente a la votación separada.

Se somete a votación el párrafo 1, resultando aprobado por unanimidad. Se vota el párrafo 2, resultando aprobado por cuarenta y ocho votos a favor y catorce en contra.

Finaliza este punto con la explicación de voto de la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; de la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista; y de la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular.

A continuación, se pasa al decimotercero punto del Orden del Día, que lo constituye el debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: Proposición no de ley número 158/15-IX, sobre la descontaminación de lindano en Aragón y reactivación industrial de Sabiñánigo, presentada por el G.P. Podemos Aragón. Proposición no de ley número 140/15-IX, sobre medidas contra la contaminación de lindano en las zonas afectadas, presentada por el G.P. Aragonés.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley número 158/15-IX, interviene la Sra. de Santos Lorient.

A continuación, para presentar y defender la Proposición no de ley número 140/15-IX, toma la palabra la Sra. Guillén Campo.

Seguidamente, procede la defensa de las enmiendas presentadas a estas iniciativas.

En primer lugar, en defensa de la enmienda número 1 presentada por el G.P. Popular a la Proposición no de ley número 140/15-IX, interviene el Sr. Celma Escuin.

A continuación, interviene el Sr. Villagrasa Villagrasa para defender las enmiendas números 1 a 4 a la Proposición no de ley número 158/15-IX.

Seguidamente, interviene el Sr. Sansó Olmos en defensa de enmienda número 5 a la Proposición no de ley número 158/15-IX; y en defensa de la enmienda número 2 a la Proposición no de ley número 140/15-IX.

A continuación, en representación del G.P. Mixto, Grupo Parlamentario no enmendante, interviene la Sra. Luquin Cabello.

Posteriormente, interviene la Sra. de Santos Lorient manifestando que se ha consensuado un texto del que todos los Grupos Parlamentarios son conocedores. El texto citado es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central instándole a:

1. Elaborar un plan técnico de descontaminación, dotado de la financiación necesaria, que garantice la continuación de las actuaciones encaminadas a localizar los focos contaminados por lindano en Sabiñánigo y su entorno. Ese plan debe recoger la planificación de las actuaciones a realizar en un calendario, y además debe definir las administraciones competentes y partidas económicas de los trabajos de descontaminación y regeneración de todos los terrenos contaminados por los vertidos de Inquinosa.

2. Elaborar un Plan de Compensación Territorial que palíe los efectos negativos originados por la contaminación en dichas localidades.

Asimismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Liderar y garantizar una efectiva coordinación institucional entre todas las administraciones y entidades involucradas en la solución del problema del lin-

dano en nuestra Comunidad Autónoma, así como a velar por el cumplimiento de este acuerdo.

- 2 Desarrollar a la mayor brevedad posible las obras de abastecimiento alternativo para todas las localidades afectadas que han visto afectado su abastecimiento.

3. Promover la creación de un parque tecnológico sobre compuestos orgánicos persistentes y/o industria química verde, con un doble objetivo: por un lado transformar el problema de la contaminación por lindano en una oportunidad de desarrollo tecnológico y, por otro, reactivar la economía de la zona. En este programa se estudiarán tanto los problemas sobre la salud ambiental y humana ocasionados por la contaminación de estos compuestos como los procesos necesarios para su remediación y la descontaminación de suelo y aguas. Para ello, se implicará tanto a las universidades y centros de investigación aragoneses como a las empresas del sector químico. Este parque servirá además como punto de apoyo para un plan de reconversión industrial de la zona, capaz de atraer industrias de química «verde» a la misma.»

Se somete a votación este texto conjunto elaborado con las dos iniciativas, resultando aprobado por unanimidad.

Finaliza este punto con la explicación de voto de la Sra. Guillén Campo, del G.P. Aragonés, y de la Sra. de Santos Lorient, del G.P. Podemos Aragón.

Cuando son las veintidós horas y veinticinco minutos, se levanta la sesión hasta el día siguiente.

El viernes, día 6 de noviembre, a las nueve horas y treinta y cuatro minutos se reanuda la sesión.

El señor Presidente da paso al siguiente punto del Orden del Día, que está constituido por la Interpelación número 43/15-IX, relativa a la política de turismo de nieve, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera.

Tras la exposición de la Interpelación por la Sra. Zapater Vera, toma la palabra el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, para responderle.

Seguidamente, interviene de nuevo la Sra. Zapater Vera, respondiéndole el Sr. Soro Domingo.

Se pasa al vigésimo punto del Orden del Día, donde figura la Interpelación número 48/15-IX, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación al modelo de organización administrativa de Aragón, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Beamonte Mesa.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Beamonte Mesa, interviene para responderle el Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Beamonte Mesa y la respuesta del Sr. Guillén Izquierdo.

A continuación, se pasa al siguiente punto, constituido por la Interpelación número 49/15-IX, relativa a la política general del Gobierno en materia de refugiados, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Echenique Robba.

Expone la Interpelación ante la Cámara la Sra. Díaz Calvo, respondiéndole el Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo.

A continuación intervine de nuevo en turno de réplica la Sra. Díaz Calvo, a quien responde el Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Interpelación número 51/15-IX, relativa a la política de saneamiento y depuración de aguas de Aragón, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Celma Escuin, toma la palabra el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Celma Escuin y la respuesta del Sr. Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

En el vigésimo tercer punto del Orden del Día figura la Interpelación número 52/15-IX, relativa a las carreteras de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Popular Sr. Campoy Monreal.

Expone la Interpelación el Sr. Campoy Monreal, a quien responde el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

Seguidamente, interviene de nuevo en turno de réplica el Sr. Campoy Monreal, respondiéndole el señor Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

Tras la intervención del señor Consejero, el Sr. Campoy Monreal solicita la palabra por alusiones, concediéndosela la señora Vicepresidenta Primera, que en este momento Preside la sesión. Tras la intervención del señor Diputado, la Señora Vicepresidenta Primera, da paso al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la Interpelación número 53/15-IX, relativa a la equidad en la educación, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Portavoz adjunta del G.P. Aragonés, Sra. Herrero Herrero.

Tras la exposición de la Interpelación por la Sra. Herrero Herrero, toma la palabra la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Herrero Herrero y la respuesta de la Sra. Pérez Esteban.

A continuación, se pasa al vigésimo quinto punto del Orden del Día, que lo constituye la Interpelación número 54/15-IX, relativa a la política general del Gobierno en materia de protección civil, especialmente en relación con actividades militares en el territorio aragonés, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Escartín Lasierra.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Escartín Lasierra, toma la palabra para responderle el Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo.

Seguidamente, interviene en turno de réplica el Diputado, Sr. Escartín Lasierra, a quien responde el Sr. Guillén Izquierdo.

El siguiente punto del Orden del Día está constituido por la Pregunta número 540/15-IX, relativa a análisis de lindano, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Cabrera Gil, le responde el Consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Cabrera Gil y la respuesta del señor Consejero de Sanidad.

El vigésimo séptimo punto del Orden del Día está constituido por la Pregunta número 46/15-IX, relativa a la denominada Inversión Territorial Integrada «Sistema Ibérico», formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Popular Sr. Campoy Monreal.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Campoy Monreal, toma la palabra para responderle el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Campoy Monreal, que responde el Sr. Soro Domingo.

En el siguiente punto del Orden del Día figura la Pregunta número 207/15-IX, relativa a la adecuación de los accesos al Real Monasterio de Santa María de Sijena, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Sansó Olmos.

En primer lugar, para la escueta formulación de la pregunta, toma la palabra el Sr. Sansó Olmos, a quien responde el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Sansó Olmos y la respuesta del Sr. Soro Domingo.

Se pasa al vigésimo noveno punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 216/15-IX, relativa a las medidas para conseguir ofrecer una alternativa habitacional real a las personas desahuciadas, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Barba Borderías.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Barba Borderías, toma la palabra para responderle el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

A continuación, formula nuevas preguntas la Sra. Barba Borderías, que responde el señor Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

En el siguiente punto del Orden del Día figura la Pregunta número 230/15-IX, relativa a la liberalización de la AP-68, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Corrales Palacio.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Corrales Palacio, le responde el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Corrales Palacio y la respuesta del Sr. Soro Domingo.

Seguidamente, se pasa a la Pregunta número 392/15-IX, relativa a la coordinación para mejorar el Consorcio de Transporte del Área de Zaragoza, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Escartín Lasierra.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Escartín Lasierra, interviene para responderle el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

A continuación, toma de nuevo la palabra el Sr. Escartín Lasiera para formular nuevas preguntas, respondiéndole el señor Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

Se pasa al trigésimo segundo punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 537/15-IX, relativa a la instalación de un parque de bomberos en la Comarca de Monegros, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Guillén Campo.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Guillén Campo, intervine para responderle Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Guillén Campo y la respuesta del Sr. Guillén Izquierdo.

En el trigésimo tercer punto del Orden del Día figura la Pregunta número 385/15-IX, relativa a costes de la transformación de SANDACH, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Domínguez Bujeda.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Domínguez Bujeda, toma la palabra para responderle el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco.

A continuación, formula nuevas preguntas el Sr. Domínguez Bujeda, respondiéndole el Sr. Olona Blasco.

El siguiente punto del Orden del Día está constituido por la Pregunta número 389/15-IX, relativa a la estrategia del Departamento de Economía, Industria y Empleo para el impulso de la actividad de los parques tecnológicos, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía Sr. Martínez Romero.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Martínez Romero, toma la palabra para responderle la Consejera de Economía, Industria y Empleo, Sra. Gastón Menal.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Martínez Romero y la respuesta de la Sra. Gastón Menal.

A continuación, se pasa al trigésimo quinto punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 538/15-IX, relativa a la interconexión eléctrica con Francia a través de Aragón, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Aragonés Sr. Guerrero de la Fuente.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Guerrero de la Fuente, le responde la Consejera de Economía, Industria y Empleo, Sr. Gastón Menal.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el señor Diputado, que responde la señora Consejera de Economía, Industria y Empleo.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta número 495/15-IX, relativa a F.P. Básica, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Sanz Méliz.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Sanz Méliz, toma la palabra para responderle la señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Sanz Méliz y la respuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban.

A continuación, se pasa a la Pregunta número 524/15-IX, relativa al Colegio Público Monzón III,

formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Mixto Sr. Luquin Cabello.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Luquin Cabello, le responde la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Luquin Cabello, respondiéndole la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban.

El siguiente punto del Orden del Día está constituido por la Pregunta número 539/15-IX, relativa a la deuda que tiene la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón con el Instituto de Educación Secundaria Bajo Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Martínez Romero.

En primer lugar, para la escueta formulación de la pregunta, toma la palabra la Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), Sra. Gaspar Martínez, a quien responde la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Gaspar Martínez y la respuesta de la Sra. Pérez Esteban.

A continuación, se pasa al trigésimo noveno punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 497/15-IX, relativa a la inscripción de los recién nacidos directamente desde el centro sanitario, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Ledesma Gelas.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Ledesma Gelas, interviene para responderle el Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Ledesma Gelas, que responde el Sr. Guillén Izquierdo.

El cuadragésimo punto del Orden del Día está constituido por la Pregunta número 533/15-IX, relativa a ayudas al deporte de élite, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Ledesma Gelas.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Ledesma Gelas, toma la palabra el Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Ledesma Gelas y la respuesta del Sr. Guillén Izquierdo.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta número 510/15-IX, relativa a las infraestructuras científicas y técnicas singulares, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lobón sobrino.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Lobón Sobrino, interviene para responderle la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, Sra. Alegría Continente.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Lobón Sobrino, respondiéndole la Sra. Alegría Continente.

A continuación, se pasa al último punto del Orden del Día, en el que figura la Pregunta número 520/15-IX, relativa a criterios a la hora de publicar la información en el Portal de Transparencia de Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Orós Lorente.

En primer lugar, para la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Orós Lorente, interviene para responderle la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Orós Lorente y la respuesta de la Sra. Broto Cosculluela.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria Primera
JULIA VICENTE LAPUENTE
V.º B.º

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria de las Cortes de Aragón celebrada los días 22 y 23 de octubre de 2015.

2. Propuesta de declaración institucional que la Mesa y la Junta de Portavoces elevan al Pleno de la Cámara.

3. Elección de los vocales del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer, propuestos por los partidos políticos con representación parlamentaria en las Cortes de Aragón.

4. Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

5. Comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, a solicitud de los 14 diputados del G.P. Podemos Aragón, con objeto de conocer con detalle la hoja de ruta de la Consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para: a) la gestión de los vertederos de lindano del área de Sabiñánigo y los trabajos encaminados a evitar futuros vertidos en el río Gállego; b) la reactivación económica del sector mediante la creación de un polo de química «verde» relacionado con las tecnologías de la descontaminación; c) los trabajos de seguimiento y descontaminación del lindano y sus residuos en la cuenca del río Gállego desde el punto de vista ambiental y humano, y d) explicar la desorganización que, en sus propias palabras, ha encontrado en los trabajos desarrollados por anteriores gobiernos en la gestión de este problema ambiental, humano y económico.

6. Comparecencia del Consejero de Presidencia, a solicitud de los 21 diputados del G.P. Popular, para informar de los motivos del descuido mostrado hasta la fecha por el Gobierno de Aragón respecto a la Oficina de Aragón en Bruselas y, en su caso, cuáles son las líneas de actuación previstas por su Gobierno para organizar la estructura de esta delegación aragonesa de representación y defensa de intereses de nuestra Comunidad ante la Unión Europea.

7. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a solicitud de los 21 diputados del G.P. Popular, para informar sobre el impacto económico y social de las medidas fiscales que va a impulsar.

8. Comparecencia del Consejero de Presidencia, a solicitud de los 14 diputados del G.P. Podemos Aragón, para informar sobre la política que va a llevar a cabo el Gobierno de Aragón para garantizar la gobernabilidad y revitalizar la vida política aragonesa, y los mecanismos que, a su juicio, deben establecerse entre dicho Gobierno y las Cortes de Aragón para lograr este objetivo.

9. Debate y votación de la Moción número 9/15-IX, dimanante de la Interpelación número 30/15-IX, relativa a la estrategia del Gobierno de Aragón con los grandes proyectos de la Comunidad Autónoma y, más concretamente, con los eventos deportivos internacionales en Motorland, presentada por el G.P. Aragonés.

10. Debate y votación de la Moción número 10/15-IX, dimanante de la Interpelación número 39/15-IX, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de ayudas al estudio, presentada por el G.P. Popular.

11. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 18/15-IX, sobre la posible modificación del Decreto 16/2014, que regula la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales y extraordinarias en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

12. Debate y votación de la Proposición no de ley número 139/15-IX, sobre atención a los mayores, presentada por el G.P. Popular.

13. Debate y votación de la Proposición no de ley número 142/15-IX, relativa al apoyo a la Manifestación del 7 de noviembre contra las violencias machistas y acciones posteriores, presentada por el G.P. Mixto.

14. Debate y votación de la Proposición no de ley número 146/15-IX, sobre rehabilitación de vivienda, presentada por G.P. Podemos Aragón.

15. Debate y votación de la Proposición no de ley número 149/15-IX, relativa a la reducción progresiva del Impuesto de Sucesiones, presentada por el G.P. Aragonés.

16. Debate y votación de la Proposición no de ley número 150/15-IX, sobre caminos rurales de Teruel, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

17. Debate y votación de la Proposición no de ley número 156/15-IX, sobre la política de recursos humanos del Servicio Aragonés de Salud, presentada por el G.P. Popular.

18. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

19. Proposición no de ley número 158/15-IX, sobre la descontaminación de lindano en Aragón y reactivación industrial de Sabiñánigo, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

20. Proposición no de ley número 140/15-IX, sobre medidas contra la contaminación de lindano en las zonas afectadas, presentada por el G.P. Aragonés.

21. Interpelación número 43/15-IX, relativa a la política de turismo de nieve, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera.

22. Interpelación número 48/15-IX, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación al modelo de organización administrativa de Aragón, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Beamonte Mesa.

23. Interpelación número 49/15-IX, relativa a la política general del Gobierno en materia de refugiados, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Echenique Robba.

24. Interpelación número 51/15-IX, relativa a la política de saneamiento y depuración de aguas de Aragón, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin.

25. Interpelación número 52/15-IX, relativa a las carreteras de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Popular Sr. Campoy Monreal.

26. Interpelación número 53/15-IX, relativa a la equidad en la educación, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Portavoz adjunta del G.P. Aragonés, Sra. Herrero Herrero.

27. Interpelación número 54/15-IX, relativa a la política general del Gobierno en materia de protección civil, especialmente en relación con actividades militares en el territorio aragonés, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Escartín Lasierra.

28. Pregunta número 540/15-IX, relativa a análisis de lindano, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil.

29. Pregunta número 46/15-IX, relativa a la denominada Inversión Territorial Integrada «Sistema Ibérico», formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Popular Sr. Campoy Monreal.

30. Pregunta número 207/15-IX, relativa a la adecuación de los accesos al Real Monasterio de Santa María de Sijena, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Sansó Olmos.

31. Pregunta número 216/15-IX, relativa a las medidas para conseguir ofrecer una alternativa habitacional real a las personas desahuciadas, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Barba Borderías.

32. Pregunta número 230/15-IX, relativa a la liberalización de la AP-68, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Corrales Palacio.

33. Pregunta número 392/15-IX, relativa a la coordinación para mejorar el Consorcio de Transporte del Área de Zaragoza, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Escartín Lasierra.

34. Pregunta número 537/15-IX, relativa a la instalación de un parque de bomberos en la Comarca de Monegros, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Guillén Campo.

35. Pregunta número 385/15-IX, relativa a costes de la transformación de SANDACH, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Domínguez Bujeda.

36. Pregunta número 389/15-IX, relativa a la estrategia del Departamento de Economía, Industria y Empleo para el impulso de la actividad de los parques tecnológicos, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía Sr. Martínez Romero.

37. Pregunta número 538/15-IX, relativa a la interconexión eléctrica con Francia a través de Aragón, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Aragonés Sr. Guerrero de la Fuente.

38. Pregunta número 495/15-IX, relativa a F.P. Básica, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Sanz Méliz.

39. Pregunta número 524/15-IX, relativa al Colegio Público Monzón III, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Mixto Sr. Luquin Cabello.

40. Pregunta número 539/15-IX, relativa a la deuda que tiene la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón con el Instituto de Educación Secundaria Bajo Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Martínez Romero.

41. Pregunta número 497/15-IX, relativa a la inscripción de los recién nacidos directamente desde el centro sanitario, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Ledesma Gelas.

42. Pregunta número 533/15-IX, relativa a ayudas al deporte de élite, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Ledesma Gelas.

43. Pregunta número 510/15-IX, relativa a las infraestructuras científicas y técnicas singulares, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lobón sobrino.

44. Pregunta número 520/15-IX, relativa a criterios a la hora de publicar la información en el Portal de Transparencia de Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Orós Lorente.

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.2. OTROS INFORMES

Propuestas de Resolución presentadas al Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón sobre el Instituto Aragonés de Empleo correspondiente a los ejercicios de 2012 y 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las propuestas de resolución que a

continuación se insertan, presentadas al Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón sobre el Instituto Aragonés de Empleo correspondiente a los ejercicios de 2012 y 2013, remitido por la Cámara de Cuentas de Aragón y publicado en el BOCA núm. 313, de 2 de marzo de 2015.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. MIXTO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Empleo correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Empleo a elaborar las memorias justificativas del coste y rendimiento de los servicios públicos y la memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados, con indicaciones de los previstos, alcanzados y del coste de los mismos.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de noviembre de 2015.

El Portavoz
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Empleo correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Empleo a implantar los procedimientos de control necesarios para que, con carácter previo a la concesión de una nueva subvención, se compruebe que el beneficiario mantiene el cumplimiento de las condiciones impuestas por la Administración en las subvenciones, otorgadas o percibidas con anterioridad, así como a reducir los plazos de revisión de los expedientes

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de noviembre de 2015.

El Portavoz
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Empleo correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Empleo a implantar la exigencia de interés de demora en todos los supuestos de reintegro, de acuerdo con lo señalado en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de noviembre de 2015.

El Portavoz
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Empleo correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Empleo a publicar en el Boletín Oficial de Aragón,

en forma y plazo las subvenciones concedidas por el mismo.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de noviembre de 2015.

El Portavoz
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Empleo correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Empleo a que en los casos de concesión directa de subvenciones legalmente previstos y sea recurrente en dos ejercicios, conste la identificación expresa del beneficiario en las respectivas leyes de presupuestos de la Comunidad Autónoma.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de noviembre de 2015.

El Portavoz
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Empleo correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que sustituya las bases reguladoras para la concesión de subvenciones aprobadas con anterioridad a la promulgación de la Ley General de Subvenciones por unas nuevas cuyo contenido se adapte y respete el contenido de la citada ley.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de noviembre de 2015.

El Portavoz
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Empleo correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en el marco del Instituto Aragonés de Empleo establezca las medidas legales oportunas para que la confección de la Cuenta General se haga de acuerdo al Plan General de Contabilidad Pública 2010.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de noviembre de 2015.

El Portavoz
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 c) de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta ante esa Mesa, en relación con el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el Instituto Aragonés de Empleo correspondiente a los años 2012 y 2013, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, dentro del marco de actuación del INAEM y en el ámbito de gestión de las políticas de subvención:

1.Implante procedimientos de control tanto con carácter previo a su concesión, comprobando que se mantienen los requisitos que determinaron su otorgamiento en anteriores ejercicios, como a posteriori, al objeto de comprobar el cumplimiento de las condiciones y objetivos de las mismas.

2.Establezca protocolos de actuación (procedimiento, garantías, condiciones, plazos...) en los supuestos de recuperación de anticipos y de reintegros por incumplimientos.

3. Mejore la información y transparencia de su actuación, mediante la publicación de todas las subvenciones concedidas.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2015.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. PODEMOS ARAGÓN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 de la Resolución de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Empleo, en cuanto al Procedimiento de Contratación Administrativa, a justificar adecuadamente, en el expediente, la elección del procedimiento y de los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato. Extremando el rigor en el cálculo del valor estimado del contrato y del presupuesto de licitación, sin incluir el IVA, con objeto de determinar adecuadamente el régimen jurídico del contrato, el procedimiento de adjudicación y la clasificación, en su caso, a exigir y el importe de las garantías. Así como a detallar los contratos adjudicados de forma directa, su justificación, o en caso de que no existieran, que se aporte indicación sobre dicho extremo.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2015.

El Portavoz
ALFONSO CLAVERÍA IBÁÑEZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 de la Resolución de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Empleo a elaborar, para cada ejercicio, la correspondiente Memoria Justificativa del Coste y Rendimiento de los servicios públicos que desarrolla, así como la Memoria Demostrativa del Grado de Cumplimiento de los Objetivos Programados, recogidas en el art. 84.3 del texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, por considerarlo extremadamente importante para el funcionamiento de un servicio tan sensible como es la empleabilidad de la ciudadanía aragonesa más vulnerable.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2015.

El Portavoz
ALFONSO CLAVERÍA IBÁÑEZ

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 apartado 1C y 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014 sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón con motivo del debate del Informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Empleo año 2.012 y 2.013, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Empleo a que realice los pagos a proveedores en las fechas adecuadas para cumplir con los plazos legalmente establecidos

Zaragoza, 20 de noviembre de 2015.

El portavoz adjunto
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 apartado 1C y 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014 sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón con motivo del debate del Informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Empleo año 2.012 y 2.013, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Empleo a que realice en el balance de situación las amortizaciones necesarias de forma que refleje la imagen fiel del activo. Especialmente, en aquellos casos en los que tenga indicaciones y una evaluación relativa a este aspecto por parte de la Cámara de Cuentas.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2015.

El portavoz adjunto
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 apartado 1C y 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014 sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón con motivo del debate del Informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Empleo año 2012 y 2013, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Empleo a que cumplimente y pongan a disposición de la Cámara de Cuentas las memorias relativas a los objetivos, justificaciones de coste, rendimiento y grado de cumplimiento de los objetivos programados para que de esta forma pueda llevar a cabo con eficacia su labor de fiscalización operativa. Y así poder analizar el grado de eficacia y la eficiencia de la gestión del presupuesto.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2015.

El portavoz adjunto
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS
POR EL G.P. ARAGONÉS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 c) de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta ante esa Mesa, en relación con el Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón sobre el Instituto Aragonés de Empleo correspondiente a los años 2012 y 2013, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aplicar el nuevo Plan General de Contabilidad Pública de 2010 en la ordenación contable y Cuenta General del Instituto Aragonés de Empleo.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2015.

El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 c) de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta ante esa Mesa, en relación con el Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón sobre el Instituto Aragonés de Empleo correspondiente a los años 2012 y 2013, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a definir en el seno del Instituto Aragonés de Empleo los objetivos generales y específicos de dicho organismo así como los objetivos de costes para poder evaluar si se cumplen los criterios de eficacia y eficiencia que estipula la Ley.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2015.

El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 c) de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta ante esa Mesa, en relación con el Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón sobre el Instituto Aragonés de Empleo correspondiente a los años 2012 y 2013, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que las subvenciones otorgadas por el Instituto Aragonés de Empleo sean publicadas en tiempo y forma en el Boletín Oficial de Aragón, al objeto de garantizar la publicidad pertinente.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2015.

El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. SOCIALISTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE
DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2, de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del Informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Empleo correspondiente a los ejercicios de 2012 y 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Empleo a adaptar su normativa al Plan General de Contabilidad Pública de 2010, aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2015.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE
DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2, de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del Informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Empleo correspondiente a los ejercicios de 2012 y 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Empleo a elaborar instrucciones para reconocer los saldos dudoso cobro.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2015.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE
DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2, de la Resolución

de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del Informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Empleo correspondiente a los ejercicios de 2012 y 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Empleo a regularizar los saldos con las administraciones públicas al cierre de cada ejercicio y regularizar las cuentas de deudores no presupuestarios sin movimientos en los últimos ejercicios.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2015.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE
DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2, de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del Informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Empleo correspondiente a los ejercicios de 2012 y 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Empleo a implantar los procedimientos de control necesarios con carácter previo a la concesión de una nueva subvención y a reducir los plazos de revisión de los expedientes.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2015.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE
DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2, de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del Informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Empleo correspondiente a los ejercicios de 2012 y 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Empleo a que se publiquen las subvenciones que concede en el Boletín Oficial de Aragón.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2015.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2, de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del Informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Empleo correspondiente a los ejercicios de 2012 y 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Empleo a recuperar los anticipos de subvenciones no aplicados por los beneficiarios y para la recaudación de los reintegros exigidos por incumplimientos u otras causas.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2015.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2, de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del Informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Empleo correspondiente a los ejercicios de 2012 y 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Empleo a seguir profundizando en la reducción de las cargas burocráticas en el ámbito de las acciones y proyectos formativos. Lo cual permitirá aumentar los esfuerzos en la planificación, seguimiento y control de estas actuaciones.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2015.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2, de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del Informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Empleo correspondiente a los ejercicios de 2012 y 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Instituto Aragonés de Empleo a motivar suficientemente las resoluciones y actos administrativos de adjudicación de contratos.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2015.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

13. OTROS DOCUMENTOS

13.4. OTROS DOCUMENTOS

Declaración institucional adoptada por el Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 19 y 20 de noviembre de 2015, de apoyo al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón y la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el día 28 de octubre de 2015, mediante acuerdo unánime, elevan al Pleno de la Cámara una propuesta de declaración institucional de apoyo al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Las Cortes de Aragón, en sesión plenaria celebrada los días 19 y 20 de noviembre de 2015, han aprobado la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Con motivo de la celebración, el próximo 25 de noviembre, del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, las Cortes de Aragón quieren mostrar su apoyo y solidaridad a todas las víctimas de la violencia machista al mismo tiempo que expresan su más absoluta repulsa contra cualquier tipo de violencia contra las mujeres y los menores víctimas de dicha lacra social, teniendo un especial recuerdo para todas las mujeres asesinadas y sus familias.

Las Cortes de Aragón reconocen la necesidad de alcanzar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres para poder terminar con las manifestaciones de todo

tipo de violencias, con especial atención a las mujeres con discriminación múltiple y otros colectivos agredidos por la violencia machista, como los menores que conviven con las mujeres que sufren dicha violencia, como personas con diversidad sexual, migrantes, con diversidad funcional... y se comprometen a trabajar en la defensa de unas relaciones igualitarias con base en el mutuo respeto.

Desde esta institución apoyaremos cualquier manifestación que se haga para proclamar el rotundo rechazo a la violencia de género y, en concreto, a los asesinatos machistas, en defensa de los derechos y libertades y de la igualdad de las mujeres, entendiendo que el problema es estructural y que las Cortes

de Aragón tienen que tomar partido ante esta situación y poner todo lo que esté en su mano para erradicarla.

Además aportamos nuestro compromiso para aprobar e impulsar la normativa, políticas públicas y actuaciones necesarias para seguir construyendo el camino hacia la igualdad entre hombres y mujeres, así como para llevar a cabo campañas de concienciación contra la violencia machista y dotar de recursos a quien la sufre.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2015.

El Presidente de las Cortes de Aragón
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

